

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INDICE:

Informe de los auditores independientes	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Actividades	5
Estado de Variación en la Hacienda Pública	6
Estado de Cambios en la Situación Financiera	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Estado Analítico del Activo.....	9
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	10
Patrimonio del Ente Público	11
Informe sobre Pasivos Contingentes	12
Notas a los estados financieros	17

**Informe de los auditores independientes
A la Secretaría de la Función Pública,
Al Órgano de Gobierno de:**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados financieros de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (la Entidad)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III, 5, a) y b) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad.

Como se menciona en la Nota I, 3 a) durante el ejercicio, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio 349-B-571 del 26 de julio de 2018, fija un aprovechamiento por un importe de \$ 857,104,237, con cargo a las disponibilidades financieras de la Entidad, y para el tratamiento contable la Entidad se apegó a lo establecido en los oficios 309-A-0239/2012 y 309-A-0273/2012 del 20 de agosto y 28 de septiembre de 2012 respectivamente, los cuales establecen el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales," En relación a lo anterior, no nos fue proporcionado los acuerdos del Consejo de Administración y el acta de Asamblea correspondiente en donde se apruebe la disminución de los resultados acumulados y la formalización de los registros contables al 31 de diciembre de 2018. Tampoco nos fue proporcionado la documentación que ampare la formalización de los registros contables del Retiro de Patrimonio Invertido por un importe de \$638,550,000 al 31 de diciembre de 2017.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota III, 5, a) y b) a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota III, 5, a) y b) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones internacionalmente erróneas, omisiones internacionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.



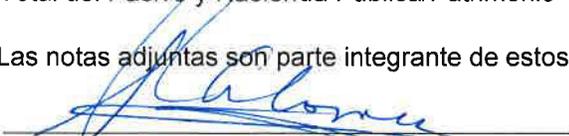
C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.

Ciudad de México,
11 de marzo de 2019.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera
(Cifras en pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Activo			
Activo Circulante:			
Efectivo y Equivalentes	Nota 1 a)	\$ 292,112,820	\$ 1,071,380,296
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 1 b)	89,778,243	14,654,710
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Nota 1 c)	7,417,741	50,564,868
Total de Activos Circulantes		389,308,804	1,136,599,874
Activo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Nota 1 d1)	23,950,812	22,457,035
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 1 d2)	422,163,097	183,503,299
Bienes Muebles	Nota 1 d3)	206,320,301	132,939,891
Activos Intangibles	Nota 1 d4)	3,537,711	3,928,276
Depreciación	Nota 1 d5)	(105,046,245)	(98,439,810)
Activos Diferidos	Nota 1 d6)	8,786,483	8,522,060
Total de Activos No Circulantes		559,712,159	252,910,751
Total del Activo		\$ 949,020,963	\$ 1,389,510,625
Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			
Pasivo			
Pasivo Circulante:			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Nota 1 e)	\$ 25,915,833	\$ 21,883,897
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Nota 1 f)	1,018,294	2,869,533
Otros Pasivos a Corto Plazo	Nota 1 g)	2,683,497	334,738,388
Total de Pasivos Circulantes		29,617,624	359,491,818
Pasivo No Circulante:			
Provisiones a Largo Plazo	Nota 1 h)	10,630,308	10,275,973
Total de Pasivos No Circulantes		10,630,308	10,275,973
Total del Pasivo		40,247,932	369,767,791
Hacienda Pública/Patrimonio			
Aportaciones		111,929,232	111,929,232
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		19,866,113	19,866,113
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		131,795,345	131,795,345
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		746,135,201	864,481,391
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,483,417	-
Reservas		26,359,068	23,466,098
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Nota 3 a)	776,977,686	887,947,489
Total Hacienda Pública/Patrimonio		908,773,031	1,019,742,834
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$ 949,020,963	\$ 1,389,510,625

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General


 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado de Actividades
(Cifras en pesos)

		Del 1 de enero al 31 de diciembre	
		de	
	Notas	2018	2017
Ingresos y Otros Beneficios			
Ingresos de Gestión			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Nota 2 a)	\$ 1,679,604,643	\$ 1,673,210,289
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros	Nota 2 b)	\$ 110,101,576	\$ 145,897,308
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Nota 2 c)	\$ 81,625,189	\$ 64,017,457
		\$ 28,476,387	\$ 81,879,851
Total Ingresos y Otros Beneficios		\$ 1,789,706,219	\$ 1,819,107,597
Gastos y Otras Pérdidas			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	Nota 2 d)	\$ 551,012,952	\$ 524,526,276
Materiales y Suministros		\$ 44,379,650	\$ 47,431,780
Servicios Generales		\$ 4,576,541	\$ 11,462,010
		\$ 502,056,761	\$ 465,632,486
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Nota 2 e)	\$ 492,558,066	\$ 430,099,930
Otros Gastos	Nota 2 f)	\$ 7,684,481	\$ 6,571,492
		\$ 484,873,585	\$ 423,528,438
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 1,043,571,018	\$ 954,626,206
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 746,135,201	\$ 864,481,391

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General



 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2017	\$ 131,795,345	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131,795,345
Aportaciones	111,929,232	-	-	-	111,929,232
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	19,866,113	-	-	-	19,866,113
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2017	-	23,466,098	864,481,391	-	887,947,489
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	864,481,391	-	864,481,391
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Reservas	-	23,466,098	-	-	23,466,098
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del Ejercicio 2017	\$ 131,795,345	\$ 23,466,098	\$ 864,481,391	\$ -	\$ 1,019,742,834
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2018	-	4,483,417	(115,453,220)	-	(110,969,803)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	746,135,201	-	746,135,201
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	4,483,417	(864,481,391)	-	(859,997,974)
Reservas	-	-	2,892,970	-	2,892,970
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2018	\$ 131,795,345	\$ 27,949,515	\$ 749,028,171	\$ -	\$ 908,773,031

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General


 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

	Origen	Aplicación
Activo	\$ 829,411,603	\$ 388,921,941
Activo Circulante	822,414,603	75,123,533
Efectivo y Equivalentes	779,267,476	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	75,123,533
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	43,147,127	-
Activo No Circulante	6,997,000	313,798,408
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	1,493,777
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	238,659,798
Bienes muebles	-	73,380,410
Activos Intangibles	390,565	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,606,435	-
Activos Diferidos	-	264,423
Pasivo	\$ 4,386,271	\$ 333,906,130
Pasivo Circulante	4,031,936	333,906,130
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,031,936	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	1,851,239
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	332,054,891
Pasivo No circulante	354,335	-
Provisiones a Largo Plazo	354,335	-
Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 7,376,387	\$ 118,346,190
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,376,387	118,346,190
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	118,346,190
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,483,417	-
Reservas	2,892,970	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General



 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en pesos)

	Notas	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		\$ 1,791,521,728	\$ 1,805,575,119
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Nota 4 a)	1,681,501,402	1,660,470,476
Otros Orígenes de Operación	Nota 4 b)	110,020,326	145,104,643
Aplicación	Nota 4 c)	1,174,069,164	495,051,024
Servicios Personales		44,048,027	40,483,839
Materiales y Suministros		4,576,541	11,462,010
Servicios Generales		1,125,444,596	443,105,175
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		617,452,564	1,310,524,095
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 4 d)	421,323,673	183,320,322
Bienes Muebles	Nota 4 e)	74,069,971	5,757,610
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		(495,393,644)	(189,077,932)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		209,061,485	204,452,426
Otros Orígenes de Financiamiento	Nota 4 f)	209,061,485	204,452,426
Aplicación		1,110,387,881	813,069,713
Otras Aplicaciones de Financiamiento	Nota 4 g)	1,110,387,881	813,069,713
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		(901,326,396)	(608,617,287)
Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 4 h)	(779,267,476)	512,828,876
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		1,071,380,296	558,551,420
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		\$ 292,112,820	\$ 1,071,380,296

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General


 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
Activo					
Activo Circulante	\$ 1,136,599,874	\$ 15,399,413,197	\$ 16,146,704,267	\$ 389,308,804	\$ (747,291,070)
Efectivo y Equivalentes	1,071,380,296	12,940,241,811	13,719,509,287	292,112,820	(779,267,476)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,654,710	2,349,891,475	2,274,767,942	89,778,243	75,123,533
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	50,564,868	109,279,911	152,427,038	7,417,741	(43,147,127)
Activo No Circulante	252,910,751	669,670,377	362,868,969	559,712,159	306,801,408
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	22,457,035	1,493,777	-	23,950,812	1,493,777
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	183,503,299	587,681,959	349,022,161	422,163,097	238,659,798
Bienes Muebles	132,939,891	77,467,988	4,087,578	206,320,301	73,380,410
Activos Intangibles	3,928,276	41,091	431,656	3,537,711	(390,565)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(98,439,810)	687,481	7,293,916	(105,046,245)	(6,606,435)
Activos Diferidos	8,522,060	2,298,081	2,033,658	8,786,483	264,423
Total del Activo	\$ 1,389,510,625	\$ 16,069,083,574	\$ 16,509,573,236	\$ 949,020,963	\$ (440,489,662)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General


 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública	\$	-	-	\$ -
Otros Pasivos	\$	-	\$ 369,767,791	\$ 40,247,932
Total Deuda y Otros Pasivos	\$	-	\$ 369,767,791	\$ 40,247,932

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



 Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
 Director General



 C.P. Rogelio Valencia Sánchez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 908,773,031
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 908,773,031

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
Director General



C.P. Rogelio Valencia Sánchez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Informe sobre pasivos contingentes 2018

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
Seguimiento de Asuntos Contenciosos en Materia Civil				
1	<p>Actor: Silvano Gutiérrez Rivera y otros</p> <p>Demandado: Apilac, S.A de C.V.</p> <p>Tipo de Juicio: Juicio Ordinario Civil</p> <p>Tribunal y Expediente: Juzgado Segundo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Exp.983/2014</p>	<p>Se demanda el pago de daños y perjuicios causados por la destrucción de huerta de plátano en producción sembrada en la isla del Cayacal; y otras prestaciones. La actora reclama la cantidad de \$ 102'452, 000.00.</p>	<p>Con fecha 5 de julio de 2018 se dictó sentencia definitiva, mediante la cual se declara procedente la acción intentada por los actores, frente a la APILAC, por lo que se condena a la moral demandada, a pagar a los demandantes los daños y perjuicios ocasionados en la forma y términos que se indican.</p> <p>Contra dicha sentencia se interpondrá recurso de apelación.</p> <p>Mediante auto de fecha 3 de septiembre del año 2018 se admite el recurso de apelación en contra de dicha sentencia, conociendo de la apelación la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Michoacán.</p> <p>APILAC interpuso juicio de amparo indirecto en contra de sentencia de la Séptima Sala Civil de Morelia, Mich., que ordenó reponer procedimiento de origen para perfeccionar una prueba pericial ofrecida por la parte demandante.</p>	<p>Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora.</p>
Seguimiento de Asuntos Contenciosos en Materia Agraria				
1	<p>Actor: Asamblea General de Ejidatarios de Zacatula, Guerrero.</p> <p>Demandado: Apilac, S.A de C.V.</p> <p>Tipo de juicio: Juicio Agrario</p> <p>Tribunal y expediente: Tribunal Unitario Agrario Distrito 41, con Sede en</p>	<p>Pago de indemnización por expropiación de tierras.</p>	<p>Se ordenó girar oficio al Tribunal Superior Agrario, a fin de que designe un perito tercero en discordia en materia de topografía, y se fijó como fecha las 10:00 horas del día 15 de febrero del año 2018, para dar continuidad a audiencia de conciliación iniciada el día 29 de noviembre de 2017, iniciada a petición de la parte actora.</p> <p>El 18 de septiembre de</p>	<p>Se estima que se declare improcedente el reclamo del actor.</p> <p>Para el supuesto que resultara condenada esta Entidad al pago de las prestaciones reclamadas por la actora, estaría sujeto al avalúo que para tal efecto emita el INDAABIN.</p>

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
	<p>Acapulco de Juárez, Guerrero. Exp. 575/2009, ahora con núm. Exp. 402/2011</p> <p>Radicado en el Tribunal Unitario Agrario Dto. 52, en Zihuatanejo, Gro.</p>		<p>2018 se celebró una junta de peritos, en la cual el tribunal les ordenó realizar nuevamente el dictamen pericial en topografía. Los peritos de las partes emitieron su dictamen en topografía. Pendiente que lo emita el perito oficial tercero en discordia. El monto del asunto, será cuantificado en su momento procesal oportuno por los peritos correspondientes.</p>	
Seguimiento de Asuntos Contenciosos en Materia Laboral				
1	<p>Actor: María de los Angeles Loth Cortez Alcantar</p> <p>Demandado: Apilac, S.A. de C.V.</p> <p>Tipo de Juicio: Laboral</p> <p>Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 Federal de Conciliación y Arbitraje con Residencia en Morelia, Mich. Exp. 572/2018</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad, reparto de utilidades y pago de prestaciones derivadas de la supuesta relación laboral. La cantidad que reclama la actora es por la cantidad de \$1'318,487.95.</p>	<p>El 05 de febrero de 2019, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y contestación. Se encuentra en periodo de desahogo de pruebas.</p>	<p>Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora.</p>
2	<p>Actor: Leocadio Ramírez Rosas</p> <p>Demandado: IMSS, Apilac, S.A. de C.V. y Otros</p> <p>Tipo de Juicio: Laboral.</p> <p>Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con Residencia en Morelia, Mich. Exp. 936/2011</p>	<p>Se demanda en el escrito inicial de demanda a las personas morales LC Terminal Portuaria de Contenedores, S.A de C.V., así como a Guardias Especializados en Seguridad Privada, S.A. de C.V., y a la persona física C. José Francisco Martínez. En audiencia del 08 de noviembre de 2011, la actora llama a juicio a APILAC. La cantidad reclamada asciende aproximadamente a \$392,926.43.</p>	<p>En el presente asunto se cuenta con laudo absolutorio para todas las demandadas dejando a salvo los derechos respecto a las Utilidades y la Subcuenta de Vivienda 97, de fecha 15 de agosto de 2016, contra el cual el actor presentó Amparo Directo, mismo que ordena emitir nuevo Laudo en la que Condene únicamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda. Se está en espera de que corra el término para que la Quejosa promueva o no Recurso de Revisión dentro del Amparo Directo.</p>	<p>Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora.</p>

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
3	<p>Actor: Gonzalo Gaona Pantoja</p> <p>Demandado: Operaciones Portuarias de Michoacán, S.A de C.V y Otros</p> <p>Tipo de Juicio: Laboral</p> <p>Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con Residencia en Morelia, Mich. Exp. No. 745/2012.</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad y pago de prestaciones derivadas de la relación laboral. La cantidad reclamada asciende aproximadamente en \$19,390,517.40.</p>	<p>Se está en espera de que corra el término para que la Quejosa promueva o no Recurso de Revisión dentro del Amparo Directo, en caso de que no promueva la Revisión, el expediente en los próximos meses se reportara "Sin Posibles Perdidas" para la baja administrativa correspondiente. Se proyecta con absolución para la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. toda vez que la relación laboral se acreditó con persona moral distinta y ninguna de las prestaciones pretendidas se le reclama directamente a APILAC</p>	<p>Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora.</p>
4	<p>Actor: Eloim Hernández Santiago</p> <p>Demandado: Incaprin Servicios, S.A. de C.V. y Otros.</p> <p>Tipo de Juicio: Laboral</p> <p>Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con Residencia en Morelia, Mich. Exp. 945/2013</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad y pago de prestaciones derivadas de la relación laboral. La cantidad reclamada asciende aproximadamente en \$908,899.00.</p>	<p>El presente expediente cuenta con laudo absolutorio para todas las demandas debido a un desistimiento que hizo el actor de uno de los codemandados, y que benefició dado el litisconsorcio que se hizo valer, respecto de la Administración Portuaria Integral De Lázaro Cárdenas S.A. DE C.V., notificado el 10 de julio del año 2017, y contra del cual el actor presentó Amparo Directo registrado con número 1085/2017 dentro del cual se declaró cumplida en su totalidad la ejecutoria quedando la sentencia en los mismos términos</p>	<p>Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora.</p>
5	<p>Actor: Rafael Villaseñor Méndez</p> <p>Demandado: Petróleos Mexicanos y Apilac, S.A. de C.V.</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad y pago de prestaciones derivadas de la relación laboral</p>	<p>El presente expediente se encuentra en etapa probatoria.</p>	<p>No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y</p>

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
	Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Numero Treinta de la Federal de Conciliación y Arbitraje D.F. Exp. 145/201.			aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.
6	Actor: Hilel David Carbajal Hernández Demandado: Petróleos Mexicanos y Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Número Siete bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje del D.F. Exp. 147/2015.	Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad, y pago de prestaciones derivadas de la relación laboral.	El presente expediente se encuentra en etapa probatoria.	No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante incidente en ejecución de Laudo.
7	Actor: Raúl Rangel Castrejón Demandado: Petróleos APILAC y otros. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Numero Treinta de la Federal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1759/2014	Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad y pago de prestaciones derivadas de la relación laboral. La cantidad reclamada asciende aproximadamente en \$659,927.02	Quedó demostrado que no existió relación laboral con la APILAC y en el Certificado de Derechos emitido por el IMSS únicamente existe constancia de las codemandadas en los periodos que atribuye de la supuesta relación laboral por lo que se encuentra acreditada la inexistencia de la relación laboral	Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora.
Seguimiento de Asuntos de Arbitraje				
1	Actor: Comisión Federal de Electricidad Demandado: Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Arbitraje Tribunal y	Se declare como dictamen valido para cobrar la contraprestación de octubre 2012 a diciembre 2014, el G-03236-ZNC.	Con fecha 28 de marzo de 2017 se resolvió el recurso de apelación, revocando el auto recurrido. Pendiente que dé cumplimiento el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil de la CDMX. Pendiente se dicte laudo	Se estima que, de prosperar el asunto en favor de CFE, la APILAC estaría pagando un monto aproximado de \$266,627,448.28. Atendiendo a un dictamen contable.

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
	Expediente: Expediente No. 431/2015 CIAC		final, el cual se encuentra sujeto al sentido de la resolución que se dicte dentro del Juicio Especial sobre Nulidad de Laudo Parcial 431 CIAC número 413/2016.	



Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
Director General



C.P. Rogelio Valencia Sánchez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en pesos, excepto que se indique lo contrario)

I. Notas de desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Activo Circulante

a) Efectivo y Equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

Moneda Nacional:	2018	2017
Efectivo	\$ -	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,200,661	2,139,823
Inversiones Temporales	290,912,159	1,069,205,473
Total	\$ 292,112,820	\$ 1,071,380,296

El Efectivo y Equivalentes se integra por 6 cuentas bancarias y 3 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están conformados de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Cuentas por Cobrar	\$ 10,532,861	\$ 14,470,980
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	79,245,382	183,730
Total	\$ 89,778,243	\$ 14,654,710

Cuentas por Cobrar

A continuación se detalla la integración de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Clientes	\$ 11,426,695	\$ 15,411,285
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	(893,834)	(940,305)
Total	\$ 10,532,861	\$ 14,470,980

La variación de clientes corresponde principalmente a la conclusión favorable del Convenio de reconocimiento de adeudo y pago diferido en parcialidades a cargo del Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$10,524,759 y mayor a 365 días por \$901,936, haciendo un total de \$11,426,695.

Haciendo notar que el monto total de las cuentas por cobrar es mínimo, en relación a los ingresos captados, sin embargo la entidad continúa trabajando en gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

Al 31 de diciembre de 2018 la estimación de cuentas incobrables por \$893,834 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la **NIFGG SP-03 “Estimación de Cuentas Incobrables”**

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
IVA	\$ 166,829	\$ 183,730
IVA a Favor	38,587,760	-
ISR a Favor	40,490,793	-
Total	\$ 79,245,382	\$ 183,730

c) Derechos a recibir Bienes o Servicios

A continuación se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 1,562,080	\$ 44,056,401
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado)	5,855,661	6,508,467
Total	\$ 7,417,741	\$ 50,564,868

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de mantenimiento a inmuebles.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios). “Sin información que revelar”.

d) Activo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

Inversiones Financieras. “Sin información que revelar”.

d1) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

A continuación se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$ 23,950,812	\$ 22,457,035
Total	\$ 23,950,812	\$ 22,457,035

El importe manifestado en deudores diversos a largo plazo corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

d2) Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Concepto	2018	2017
Terrenos	\$ 67,709,357	\$ 67,709,357
Subtotal de Bienes Inmuebles	67,709,357	67,709,357
Construcciones en Proceso Bienes Propios	354,453,740	115,793,942
Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios	\$ 354,453,740	\$ 115,793,942
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 422,163,097	\$ 183,503,299

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$ 67,709,357	\$ 67,709,357	\$ -

d3) Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 46,781,337	\$ 15,235,857
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,135,665	638,116
Vehículos y Equipo de Transporte	16,368,356	16,967,356
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,034,943	100,098,562
Suma de Bienes Muebles	\$ 206,320,301	\$ 132,939,891

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 206,320,301	\$ 206,320,301	\$ -

Conciliación de cifras de los Bienes Muebles

La Entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan el Manual de Organización, las disposiciones en materia de Recursos Materiales, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2018 de la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración; Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, procedió a llevar a cabo baja activos, haciendo mención que fueron donados al Municipio de Lázaro Cárdenas.

Mobiliario y Equipo de Administración

A continuación se detalla la integración de Mobiliario y Equipo de Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Equipo de Cómputo	\$ 37,551,583	\$ 5,981,730
Equipo de Oficina	9,229,754	9,254,127
Total	\$ 46,781,337	\$ 15,235,857

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

A continuación se detalla la integración de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Maquinaria y Equipo	\$ 4,955,998	\$ 4,955,998
Equipo Marítimo	16,471,868	16,471,868
Otros Equipos	78,626,906	78,670,696
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	33,980,171	-
Total	\$ 134,034,943	\$ 100,098,562

d4) Integración de Activos Intangibles:

Concepto	2018	2017
Licencias	\$ 3,537,711	\$ 3,928,276
Total	\$ 3,537,711	\$ 3,928,276

d5) Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:

Concepto	2018	2017
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ (11,754,349)	\$ (10,913,929)
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(63,812)	-
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(12,283,528)	(11,364,448)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(80,944,556)	(76,161,433)
Total	\$ (105,046,245)	\$ (98,439,810)

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$7,684,481 y \$6,571,492, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

d6) Integración de Activos Diferidos:

A continuación se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Depósitos en Garantía	\$ 818,394	\$ 60,000
ISR Diferido	5,976,067	6,346,545
PTU Diferido	1,992,022	2,115,515
Total	\$ 8,786,483	\$ 8,522,060

Estimaciones y Deterioros. "Sin información que revelar".

Otros Activos. "Sin información que revelar".

Pasivo

Pasivo Circulante

e) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 8,252	\$ 266,512
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	25,690,528	21,379,959
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	217,053	237,426
Total	\$ 25,915,833	\$ 21,883,897

Proveedores

El importe registrado por \$8,252 y \$266,512 al 31 diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
IVA trasladado	\$ 1,905,406	\$ 6,925,299
Contraprestación tarifa A	5,892,688	10,502,632
5% derechos de Inspección y Vigilancia	785,802	220,022
Retenciones Sobre Sueldos	473,516	1,114,961
IMSS Cuota Patronal	352,177	315,987
Retención IVA	167,018	148,298
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	156,580	139,030
Cuotas al INFONAVIT	247,824	230,493
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	75,513	24,604
Sistema de Ahorro para el Retiro	99,129	92,197
IMSS Cuota Obrera	94,465	85,712
Impuesto Sobre la Renta	15,375,637	1,502,669
5% Almacenaje	6,446	24,394
2% Impuesto Sobre Nómina	50,377	45,713
Derecho de Agua	7,950	7,948
Total	\$ 25,690,528	\$ 21,379,959

Documentos por pagar. "Sin información que revelar".

f) Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	\$ 1,018,294	\$ 2,869,533
Total	\$ 1,018,294	\$ 2,869,533

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo. “Sin información que revelar”.

g) Otros Pasivos a Corto Plazo

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como sigue:

Concepto	2018	2017
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	\$ 2,683,497	\$ 2,269,042
Impuesto Sobre la Renta	-	332,469,346
Total	\$ 2,683,497	\$ 334,738,388

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Pasivo No Circulante

Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. “Sin información que revelar”.

h) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2018	2017
Provisión Prima de Antigüedad	\$ 934,848	\$ 908,734
Provisión Indemnización	9,695,460	9,367,239
Total	\$ 10,630,308	\$ 10,275,973

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados” por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa, numeral 6, inciso b), de este informe.

2) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

a) Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios facturados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Concepto	2018	2017
Uso de Infraestructura	\$ 264,459,324	\$ 259,729,353
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	25,200,040	95,669,481
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	1,389,945,279	1,317,811,455
Total	\$ 1,679,604,643	\$ 1,673,210,289

La variación principal del total de los Ingresos por Servicios de 2018 y 2017 corresponde a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. realizados en el ejercicio 2018.

Otros Ingresos y Beneficios

b) Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Productos Financieros	\$ 80,270,229	\$ 62,907,697
Intereses Cobrados a Clientes	1,354,960	1,109,760
Total	\$ 81,625,189	\$ 64,017,457

La variación principal corresponde a productos financieros debido a la inversión de mayores disponibilidades financieras que se tuvieron durante el ejercicio.

c) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Utilidad Cambiaria	\$ 86,709	\$ 31,911
Recuperación de Seguros	-	562,800
Expedición de Credenciales	579,818	644,728
Otros Productos	18,844,620	79,381,733
Uso de Instalaciones	35,000	127,500
Servicio Pensión ASLA	8,238,385	911,610
Arrendamiento de Inmuebles	691,855	219,569
Total	\$ 28,476,387	\$ 81,879,851

La variación principal corresponde a que en el ejercicio anterior se recibió el pago de la pena convencional del cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en su contrato de cesión.

Gastos y Otras Pérdidas

d) Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	\$ 44,379,650	\$ 47,431,780
Materiales y Suministros	4,576,541	11,462,010
Servicios Generales	502,056,761	465,632,486
Total	\$ 551,012,952	\$ 524,526,276

Para 2018 y 2017 el Gasto de Funcionamiento por \$551,012,952 y \$524,526,276, se integra por: Costo de Operación \$530,971,686 y \$506,065,557; y Gastos de Administración por \$20,041,266 y \$18,460,719, respectivamente.

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:

Concepto	2018	%
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 153,882,674	28.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	121,701,384	22.0
Servicios de Vigilancia	55,574,280	10.0
Total	\$ 331,158,338	60.0

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizándose para el ejercicio 2018, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

Otros gastos y pérdidas

e) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 7,293,916	\$ 6,061,113
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	390,565	510,379
Total	\$ 7,684,481	\$ 6,571,492

f) Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Transferencia de Activos de Infraestructura	\$ 182,408,620	\$ 74,625,967
Impuesto Sobre la Renta Causado	299,123,101	348,891,931
Impuesto Sobre la Renta Diferido	370,478	(1,909,651)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,615,662	2,269,042
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	123,493	(636,550)
Diferencia por tipo de cambio	113,219	92,447
Pérdida en Baja de Activos	1,423	80,266
Otros Gastos Diversos	117,589	114,986
Total	\$ 484,873,585	\$ 423,528,438

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$182,408,620; para el 2017 se transfirió \$74,625,967.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CXXI-3(26-XI-18) por el Consejo de Administración de la entidad.

Impuestos ISR y PTU

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2018 y 2017 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se aplicó lo estipulado en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$997,077,002 que causó un impuesto sobre la renta de \$299,123,101.

3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio

a) Patrimonio Generado

La Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por un monto \$857,104,237 (Ochocientos cincuenta y siete millones, ciento cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, el cual fue enterado a la Tesorería de la Federación, mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018.

Derivado del aprovechamiento requerido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el patrimonio generado fue afectado en el rubro de resultado de ejercicios anteriores, quedando integrado de la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 746,135,201	\$ 864,481,391
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,483,417	-
Reservas	26,359,068	23,466,098
Total	\$ 776,977,686	\$ 887,947,489

La Entidad realizó el registro del Aprovechamiento referido anteriormente, de acuerdo con la instrucción recibida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el sentido de aplicar lo establecido en el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales", emitido en forma conjunta por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 307-A-4562; 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, así como a las precisiones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con el oficio No. 309-A-0273/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012. La adecuación presupuestaria correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2018-9-J3A-32, afectando la disponibilidad final previa, a través de la reducción en el rubro "Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación".

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Flujos de efectivo de las actividades de operación

Origen

a) Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Ingresos por Infraestructura	\$ 262,916,141	\$ 258,981,695
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	1,393,265,240	1,305,794,173
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	25,320,021	95,694,608
Total	\$ 1,681,501,402	\$ 1,660,470,476

b) Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Productos financieros	\$ 80,270,229	\$ 62,907,696
Otros ingresos	29,750,097	82,196,947
Total	\$ 110,020,326	\$ 145,104,643

c) Aplicación

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	\$ 44,048,027	\$ 40,483,839
Materiales y Suministros	4,576,541	11,462,010
Servicios Generales	1,125,444,596	443,105,175
Total	\$ 1,174,069,164	\$ 495,051,024

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión – Aplicación

d) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2018 y 2017 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2018	2017
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.	\$	\$ 11,837,660
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas	29,555,022	23,839,817
1409J3A0003	Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales	4,849,173	1,785,603
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el Puerto	2,622,455	8,013,584
1609J3A0003	Prolongación de escolleras, en el puerto de Lázaro Cárdenas	146,909,090	
1609J3A0004	Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura	8,771,632	13,933,714
1709J3A0001	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica	16,824,535	21,467,056
1709J3A0004	Instalación de líneas subterráneas	118,761,737	65,013,885
1709J3A0005	Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II	91,489,203	37,429,003
1709J3A0009	Construcción de muelle y patio de uso público	1,540,826	
	Total Inversión Pública	\$ 421,323,673	\$ 183,320,322

e) Bienes Muebles

En Bienes Muebles al 31 de diciembre 2018 se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2018	2017
1709J3A0003	Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto	\$ 33,980,171	\$
1709J3A0007	Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA	31,592,251	
1709J3A0008	Equipamiento para salas de usos múltiples	8,497,549	638,116
1709J3A0002	Programa de Adquisiciones		5,119,494
	Total Bienes Muebles	\$ 74,069,971	\$ 5,757,610

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

f) Otros Orígenes de Financiamiento

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

<u>Ingresos por Operaciones Ajenas</u>	2018	2017
Erogaciones Recuperables	\$ 261,350	\$ 443,457
Por Cuenta de Terceros	208,800,135	204,008,969
Total	\$ 209,061,485	\$ 204,452,426

Aplicación

g) Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Egresos por Operaciones Ajenas	\$ 253,283,644	\$ 174,519,713
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación (Pago de Aprovechamiento requerido por la SHCP)	857,104,237	638,550,000
Total	<u>\$ 1,110,387,881</u>	<u>\$ 813,069,713</u>

Los Egresos por Operaciones Ajenas se integra como sigue:

<u>Egresos por Operaciones Ajenas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por Cuenta de Terceros	\$ 252,260,914	\$ 174,129,242
Erogaciones Recuperables	1,022,730	390,471
Total	<u>\$ 253,283,644</u>	<u>\$ 174,519,713</u>

h) Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	\$ -	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,200,661	2,139,823
Inversiones Temporales	290,912,159	1,069,205,473
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	292,112,820	1,071,380,296
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,071,380,296	558,551,420
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>\$ (779,267,476)</u>	<u>\$ 512,828,876</u>

Al cierre de 2018, el Efectivo y Equivalentes presentó una disminución de \$779,267,476 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

i) Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 1,277,776,914	\$ 1,355,074,111
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	7,293,916	6,061,113
Amortización	390,565	510,379
Incremento en las provisiones	354,335	7,208,381
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	526,997,672	464,923,673
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	155	563,191
Incremento en cuentas por cobrar	(3,394,930)	11,325,983
Partidas Extraordinarias	\$ 531,641,713	\$ 490,592,720
Ahorro/Desahorro	\$ 746,135,201	\$ 864,481,391

5) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos presupuestarios		\$1,789,706,219
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)		\$1,789,706,219

Otros ingresos contables no presupuestarios “Sin información que revelar”.

Otros ingresos presupuestarios no contables “Sin información que revelar”.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos presupuestarios		\$1,070,542,999
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$555,262,789
Mobiliario y equipo de administración	\$ 31,592,251	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,497,549	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa de seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33,980,171	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	421,323,673	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	59,869,145	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$528,290,808
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 7,684,481	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	108,544	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	520,497,783	
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)		\$ 1,043,571,018

Otros egresos presupuestarios no contables

Los Otros egresos presupuestarios no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Operaciones ajenas netas del ejercicio devengadas 2018.	\$ 44,493,508
Provisión de ISR mes de diciembre de 2018.	15,375,637
Total	\$ 59,869,145

Otros gastos contables no presupuestarios

Los Otros gastos contables no presupuestarios, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2018 al Gobierno Federal.	\$ 182,408,620
Pérdida en baja de activos 2018.	1,423
Provisión de ISR del ejercicio 2018.	299,123,101
ISR y PTU diferidos del ejercicio 2018.	493,971
Contraprestación (Tarifa b) ejercicio 2018.	38,470,668
Total	\$ 520,497,783

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables. "Sin información que revelar".

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad utiliza cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos, siendo las siguientes:

Cuenta	Nombre	2018
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,655,590,978
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	135,473,162
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	9,073,067
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,791,521,728

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,655,590,978
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	76,738,046
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	7,114
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,713,684,967
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,713,684,967

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 3° fracción II, 9°, 36° fracciones XII, XVII, XVIII, XIX Y XX, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de fecha 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que “existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 93% de la carga contenerizada, 56% de granel agrícola, 75% del granel mineral y 56% de la carga general suelta”.

En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales durante el ejercicio 2018 fue 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% al cierre del ejercicio 2018. Además de esto, es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.

El puerto forma parte del Sistema Portuario del Océano Pacífico. En este litoral, el Puerto de Lázaro Cárdenas es una de las plataformas logísticas más importantes para impulsar la competitividad y la diversificación del comercio exterior, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Asia, Norteamérica, Centro y Sudamérica y en menor medida, a Europa.

Cuenta con instalaciones portuarias para el manejo de 6 líneas de negocio: contenedores, vehículos, carga general, granel mineral, granel agrícola, y fluidos.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el 2018 destacan los siguientes rubros:

- En movimiento de carga alcanzó los 31,184,989 de toneladas, volumen 5% superior respecto a las 29,791,045 de toneladas operadas en el año 2017. Representado el 10% en la Participación Nacional dentro del Sistema Portuario Mexicano.
- Respecto al movimiento de carga contenerizada se obtuvo un crecimiento del 14%, con el manejo de 1,314,798 TEUs, contra 1,149,079 TEUs manejados en el año 2017.
- Respecto al arribo de buques, se atendieron 1,525 buques lo que representa un 1.5% (24 buques) inferior a los 1,549 que se recibieron en el ejercicio 2017, esto por el crecimiento en el tonelaje de los buques mercantes, que les da mayor capacidad de carga, en particular los portacontenedores y buques Roll On-Roll Off de carga rodada.
- En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales alcanzó los 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el Segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20%, operado durante el ejercicio 2018. Este puerto es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.
- El movimiento de carga automotriz creció un 5% (464,889 unidades) más, con relación a los manejados durante el ejercicio 2017 (442,917 unidades).
- Para el rubro de la carga automotriz que se mueve por este Puerto, se informa que esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., solicitó ante la Dirección General de Puertos (DGP) la autorización para el inicio de operaciones de la primera etapa de la Terminal Especializada de Automóviles (TEA), mismo que fue autorizado en febrero de 2018, siendo inaugurada en este mismo mes, por el Presidente Enrique Peña Nieto. Asimismo, en el mes de junio, la DGP autorizó al Cesionario el inicio de operaciones de su segunda etapa, por lo que el proyecto quedó concluido en su totalidad. Esta Terminal cuenta con 600 metros de muelle y 34 hectáreas de patios, teniendo una capacidad de 600,000 unidades; es la primera terminal especializada en movimiento de autos en el Sistema Portuario Nacional.

La empresa operadora de la Terminal Especializada de Automóviles mediante solicitud de fecha 5 de noviembre de 2018, solicitó a la APILAC la ampliación del área en un 10.15%, en apego a lo establecido en el Contrato de Cesión parcial de Derechos, y con fecha 21 de noviembre del 2018, se suscribe el convenio para la ampliación del área cedida por una superficie de 42,578.50 metros cuadrados. Convenio que fue registrado el 30 de noviembre de 2018 por la Dirección General de Puertos.

- El día 29 de junio de 2018, se suscribió con el Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V. el convenio modificadorio a su Contrato de Cesión Parcial de Derechos, para que la superficie pactada para la segunda etapa de la Terminal se ajuste, convenio que fue registrado con No. APILAZ01-020/07.M5 y que da cabida al desarrollo de una banda transportadora de carbón para suministro a la C.F.E. Termoeléctrica "Presidente Plutarco Elías Calles" ubicada en Petacalco, Gro.. Este proyecto tendrá una inversión privada aproximada de \$320.97 mdp, y una capacidad en patio de 4,000,000 toneladas de carbón. Se prevé un requerimiento por parte de la Comisión Federal de Electricidad de 1,300,000 toneladas por año.

Con fecha 23 de agosto de 2018, la Dirección General de Puertos autorizó el proyecto, con el cual se coadyuva para que el Estado, en la región Occidente del país, cumpla con la obligación de generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que tiene por objeto, la prestación de servicio público, y así fortalecer su abastecimiento racional.

Actualmente, la empresa está construyendo la banda de 6.8 kilómetros de la terminal a la Termoeléctrica. Al cierre del año 2018 lleva un avance físico estimado del 65% en la construcción, con una inversión ejercida de aproximadamente 208 millones de pesos. Se tiene proyectado terminar los trabajos en el segundo semestre del año 2019.

- En lo que respecta al Centro de Negocios, al cierre del mes de diciembre de 2018, de los 33 módulos de 50m² que se tienen, se cuenta con 30 módulos cesionados, de los cuales 25 pertenecen a empresas que realizan servicios en apoyo a la actividad portuaria y 5 a autoridades portuarias.
- Dentro de los posibles nuevos negocios en este Puerto, se informa que, en enero de 2018, la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V., presentó a esta entidad una solicitud de ampliación de objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones registrado bajo el número APILAZ01-020/07, para operar fluidos en materia energética. Se estima una inversión total por \$544.40 mdp, con una capacidad de 9 tanques que podrán almacenar un total de 401,280 barriles de hidrocarburos.

Con fecha 30 de Octubre de 2018, se recibió la autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que el Cesionario pueda realizar el manejo y almacenamiento de petrolíferos, por lo que, la entidad entregó a la DGP las autorizaciones correspondientes de la CRE y Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente (ASEA), así mismo, se le reiteró la solicitud de la opinión positiva al respecto de la elaboración del convenio modificatorio correspondiente

- De igual forma, la empresa Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V., presentó a esta entidad un oficio de solicitud de ampliación del área cedida y del objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones registrado bajo el número APILAZ01-001/95, para operar fluidos en materia energética. Para este proyecto, se prevé una inversión total por \$846.33 mdp, con una capacidad de 6 tanques que podrán almacenar un total de 405,000 barriles de hidrocarburos.

El 12 de noviembre de 2018, la entidad suscribió con el cesionario, el convenio modificatorio para la ampliación del área y del objeto del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, así mismo, con esa misma fecha, fue enviado a la Dirección General de Puertos (DGP) para su registro.

La DGP con fecha 19 de diciembre de 2018, comunicó a la entidad que el convenio se devuelve sin registrar, en virtud de que deberá estarse a lo dispuesto en los requisitos establecidos en los Títulos; 3. Ampliación de superficie de las terminales e instalaciones portuarias y 4. Ampliación del objeto de las terminales públicas y particulares para el manejo de fluidos en materia energética, a que se refieren las Reglas de Carácter General en Materia Portuaria. Por lo que la entidad atenderá los requisitos en lo que deberá apegarse el Convenio para ingresarlo nuevamente a la DGP para su revisión.

- De enero a diciembre de 2018, se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos por espacios comerciales ubicados dentro del Centro de Negocios, así como de áreas al interior del puerto:

Cesionario	Superficie	Vigencia
Intertek Services de México, S.A. de C.V.	180.35 m2	25-06-2018 al 24-06-2023
Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.	600 m2	11-04-2018 al 10-04-2028

Cesionario	Módulo	Vigencia
Ecu Worlwide México, S.A. de C.V.	24	22-10-2018/21-10-2023(5 AÑOS)
Logística Portuaria de Manzanillo, S.A. de C.V.	29	25-06-2018/25-06-2021(3 AÑOS)
Uni-Trade Brokers, S.C.	17	02-07-2018/01-07-2023(5 AÑOS)
Villanueva Cervantes y Asociados, S.C.	27	22-06-2018/22-06-2023(5 AÑOS)

- De enero a diciembre de 2018 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

Prestador de Servicio Portuario	Objeto	Vigencia
Buceo Industrial Construcción e Ingeniería, S.A. DE C.V. Constructora y Mantenimiento Industrial del Pacífico, S.A DE C.V.	Servicios Submarinos a las Embarcaciones	07 -02-2018 al 06-02-2019
Constructora y Mantenimiento Industrial del Pacífico, S.A DE C.V.	Avituallamiento	01-12-2018 al 30-11-2019
Ma. Concepción López Santana	Proveeduría Recolección y eliminación de basura	01-12-2018 al 30-11-2019
Quality Ship Suppliers, S.A DE C.V.	Proveeduría y Transporte de Tripulantes	24-08-2018 al 23-02-2021
Quality Ship Suppliers, S.A DE C.V.	Avituallamiento	07-02-2018 al 06-02-2019
Quality Tank, S.A DE C.V.	Transporte de Combustible	07-02-2018 al 06-02-2019
		21-05-2018 al 20-05-2019

- En el mes de febrero se formalizó un contrato de arrendamiento de inmueble con la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. por un área de 3,900 m2 y con una vigencia del 14 de febrero de 2018 al 21 de septiembre de 2033.
- Durante este periodo, continuaron las actividades de promoción y comercialización del Puerto de Lázaro Cárdenas, las cuales han traído grandes beneficios a la comunidad portuaria en las diversas líneas de negocios, se ha trabajado en la participación de ferias, encuentros de negocios, eventos relacionados con el ramo portuario, con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del puerto y la atracción de nuevos negocios, acciones que se ven reflejadas en el incremento de los volúmenes de carga contenerizada, vehicular y carga total, respecto al año anterior.
- Con la finalidad de mantener el certificado Ecoports (Puerto Verde); certificación que avala al recinto portuario de Lázaro Cárdenas como puerto sustentable que contempla la protección del medio ambiente, se le da seguimiento a los programas en materia ambiental como son: Programa de visitas de inspección a las terminales; Seguimiento hasta su culminación de los Estudios de Impacto Ambiental; Programa de actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene tanto del puerto como Interna; Análisis de las descargas de aguas residuales de las plantas de tratamiento; Análisis del monitoreo de ruido perimetral y Análisis del monitoreo de la calidad del aire del recinto portuario. Así mismo, se trabaja para obtención del distintivo de Puerto Limpio.

- En el mes de enero se recibió la visita del Embajador de Taiwán; en marzo recibimos a los Embajadores de Tailandia y República de Indonesia; en abril al Embajador de China; en junio, personal de PROFEPA para la entrega del Certificado Ambiental a la entidad; en ese mismo mes, participamos en la Expo Carga 2018, en la CDMX. En el mes de agosto se llevó a cabo el XXIV Congreso Anual de Agentes Navieros en Los Cabos, Baja California Sur. En septiembre se asistió al evento Congreso de Exportación Agroindustrial en el Edo. de Colima en donde se reunieron empresas del sector agroindustrial con el fin de generar nuevas cadenas de valor entre diversos clientes. En este mismo mes se dio cita a las empresas del sector de comercio exterior, importadores, exportadores, presidentes de organismos empresariales, funcionarios de gobierno de las dependencias, al evento XXV Congreso del Comercio Exterior Mexicano, mismo que se llevó a cabo en Toluca, Edo. de México. En el mes de noviembre se llevó a cabo el 10º. Encuentro de Negocios del Puerto de Lázaro Cárdenas, con la asistencia del Embajador de Indonesia y en ese marco fue suscrito un memorándum de entendimiento con el puerto de Yakarta. Todas estas actividades encaminadas a la promoción y reconocimientos del Puerto de Lázaro Cárdenas.
- Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas acciones en beneficio del medio ambiente dentro del recinto portuario entre las que destacan las campañas de reforestación, las cuales se sembraron 4,000 plantas de especies nativas de la región como lo son rosa morada, frijolillo, pochota, primavera, lluvia de oro, olivo negro, pistache, laurel, tabachin, primavera orquídea, entre otros. Así mismo se realizó la donación de 500 plantas de mangle rojo y blanco a la Asociación Civil denominada “Reciclando por un mejor Puerto LZC” y 50 plantas de árboles de especies como olivo, rosa morada, frijolillo, etc. a Carbonser. Con estas acciones, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas asume su compromiso ecológico-ambiental, dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno.
- Durante este periodo la entidad llevó a cabo la Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo de última generación el cual viene a dar una mayor garantía de seguridad a las embarcaciones, instalaciones y a las personas involucradas en las maniobras de buques, al instalar en el puerto los radares de mayor rendimiento a nivel mundial ,y un sistema operativo mejorado, así como la certificación internacional de los oficiales náuticos operadores del sistema , mejorando los tiempos, rendimientos de los remolcadores y eficientando el rendimiento de los pilotos. Adjudicó el contrato para la infraestructura y software para el servicio de automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular del autotransporte federal en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con el fin de adquirir infraestructura y software necesario para mantener la eficiencia del área de servicio de logística, operación y control del autotransporte de forma sistematizada, para obtener el registro de los tiempos de estadía y contar con el flujo de información oportuna de las operaciones logísticas requeridas para la carga y descarga de mercancía dentro del puerto, en forma eficaz.

3. Autorización e Historia:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38'340,328.04 metros cuadrados integrados por 18'571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19'768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2018, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018 fue de \$115,412,006 y por el ejercicio 2017 fue de \$117,552,973.

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, le fueron autorizadas a la entidad dos plazas de carácter eventual a su estructura orgánica. Dichas plazas fueron de Nivel O33 correspondientes al Titular de Responsabilidades y una al Titular de Quejas, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en la entidad.

4. Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como

Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2018 se obtuvo una utilidad fiscal de \$997,077,002 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de \$299,123,101.

En materia de contribuciones, se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Estructura orgánica básica. Al cierre del ejercicio 2018, la plantilla autorizada para la entidad fue de 96 plazas, incluyendo dos de carácter eventual. Se cerró con una ocupación de 94 plazas, que equivalen al 97.91% considerando las plazas eventuales y un 97.87% contabilizando únicamente las plazas de carácter permanente, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al cierre del ejercicio 2018
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	11
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	25
Personal Operativo	50	49
Personal Eventual	2	2
Total	96	94

Es importante señalar que la Estructura Organizacional es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la Preparación de los Estados Financieros, la Entidad se apejó a la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2018, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el oficio circular No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 denominado "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública 2018", en el cual se establecen las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes inmuebles y anexos, para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2018.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las demás disposiciones legales aplicables.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

b) Las Principales Políticas Contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
 NIFGG SP 04.- Reexpresión
 NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales
 NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
 NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

C. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)
 NIFGG 01.- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

a) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

b) Pagos a Empleados por Separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, así como costo proyectado para el próximo año 2019. La norma contable gubernamental NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" emitida por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como se muestra:

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total 2018
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	(9,695,460)	\$ (934,848)	\$ (10,630,308)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(9,695,460)	(934,848)	(10,630,308)
Costo neto del periodo (CNP)	3,267,561	223,510	3,491,071
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2018	1,460,005	131,898	1,591,903

Prima de antigüedad e indemnización	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total 2017
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	(9,367,239)	\$ (908,734)	\$ (10,275,973)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(9,367,239)	(908,734)	(10,275,973)
Costo neto del periodo (CNP)	9,381,524	250,569	9,632,093
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2017	1,376,968	123,918	1,500,886

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

d) Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2018 y 2017 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 "Reconocimiento de los Efectos de Inflación en la Información Financiera" emitida por el CINIF.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

e) Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

f) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones registradas en el ejercicio 2018 son a corto y largo plazo, como a continuación se presentan:

Corto plazo:

Concepto	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 8,252
Contraprestación tarifa A	5,892,688
IMSS Cuota Patronal	352,177
Cuotas al INFONAVIT	247,824
5% Almacenaje	6,446
2% Impuesto Sobre Nómina	50,377
Derecho de Agua	7,950
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,683,497
Impuesto sobre la Renta	15,375,637
Total	<u>\$ 24,624,848</u>

Largo plazo:

Concepto	2018
Provisión Prima de Antigüedad	\$ 934,848
Provisión Indemnización	9,695,460
Total	<u>\$ 10,630,308</u>

g) Reservas

La Entidad conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles separa anualmente el cinco por ciento como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

h) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.

En el ejercicio de 2018, la Entidad no tuvo cambios en políticas contables, así mismo, tampoco se determinaron corrección de errores que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

i) Reclasificaciones

La entidad en el ejercicio 2018, no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

8. Reporte Analítico del Activo

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota 1 d5).

La Entidad no tuvo cambios en los porcentajes de depreciación aplicados.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se muestra la subcuenta Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. Y en seguimiento al Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles 2018, la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración; Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, procedió a llevar a cabo baja activos, haciendo mención que fueron donados al Municipio de Lázaro Cárdenas.

La propiedad de la planta y equipo de la Entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Dentro de la cuenta Efectivo y Equivalentes, se presenta la subcuenta de Inversiones Temporales, misma que refleja un importe de \$290,912,159, comparados con los \$1,069,205,473 del ejercicio 2017, representa una variación de \$778,293,314 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

Moneda Nacional:	2018	2017	Variación
Inversiones Temporales	\$ 290,912,159	\$ 1,069,205,473	\$ 778,293,314
Total	\$ 290,912,159	\$ 1,069,205,473	\$ 778,293,314

Como parte integrante de este informe, se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2018.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos. “Sin información que revelar”

10. Reporte de la Recaudación

El presupuesto programado del ejercicio 2018 fue por \$1,655,590,978 captándose al cierre del mismo \$1,791,521,728, presentándose una variación de \$135,930,750, el incremento del 8% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron \$1,681,501,402, comparados con los \$1,634,924,066 programados, representa una variación de \$46,577,336 el 3%, debido principalmente a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Ingresos diversos. Se captaron \$110,020,326, comparados con los \$20,666,912 programados para el periodo, representa una variación de \$89,353,414, el 432% debido principalmente a los rendimientos generados por las inversiones bancarias y al cobro de la pena convencional al cesionario L.C. Multipurpose Terminal, S.A. de C.V. de acuerdo a lo establecido en su contrato.

Para el ejercicio 2019 se tiene programado recaudar un monto de \$1,658,099,988.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2018. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas. “Sin información que revelar”.

13. Proceso de mejora (principales políticas de control interno)

De las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2018, presentadas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, destacan los resultados siguientes:

- En cuanto al Sistema de Control Interno Institucional se refiere, durante el ejercicio 2018, la entidad dio cumplimiento al Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016; al realizar la matriz correspondiente en la que se señalaron los criterios para la selección de los procesos prioritarios para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- En lo que se refiere al tema de Transparencia, la entidad actualizó, en su sitio web institucional, la información en los apartados siguientes: Normatividad en Transparencia, Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones, Estudios y Planes, Programas e Informes.
- Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018, durante el último trimestre del ejercicio.

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para de esta manera tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

14. Información por segmentos. “Sin información que revelar”.

15. Información Adicional

a) Contingencias.- Asuntos en litigio

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2018, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

b) Transferencia al Gobierno Federal

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

"Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como "transferencia" de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente."

16.Eventos Posteriores al Cierre. "Sin información que revelar".

17.Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

18.Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2019, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Ing. Raúl Antonio Correa Arenas
Director General



C.P. Rogelio Valencia Sánchez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Índice:

Informe de los auditores independientes.....	1
Estado analítico de ingresos.....	4
Estado de ingresos/egresos de flujo de efectivo	5
Ingresos de flujo de efectivo	
Egresos de flujo de efectivo	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.....	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).....	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica y por objeto del gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto (armonizado)	13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional programática.....	16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional (armonizado)	24
Gasto por categoría programática	25
Gasto por categoría programática (armonizado).....	32
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	33
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	33
Notas a los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.....	36

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de:**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

Opinión.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (la Entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Otra cuestión.

La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con salvedad, con fecha 11 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.
Socio.

Ciudad de México,
14 de marzo de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
33A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 3)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,655,590,978	135,473,162	1,791,064,140	1,789,706,219	1,791,521,728	135,930,750
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	1,655,590,978	135,473,162	1,791,064,140	1,789,706,219	1,791,521,728	135,930,750
				INGRESOS EXCEDENTES		135,930,750

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 3)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,655,590,978	135,473,162	1,791,064,140	1,789,706,219	1,791,521,728	135,930,750
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,655,590,978	135,473,162	1,791,064,140	1,789,706,219	1,791,521,728	135,930,750
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	1,655,590,978	135,473,162	1,791,064,140	1,789,706,219	1,791,521,728	135,930,750
				INGRESOS EXCEDENTES		135,930,750

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO DE INGRESOS Y GASTOS
CIFRAS EN PESOS

INGRESOS					EGRESOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	INGRESO REAL CAPTADO	%	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	558,551,420	1,071,380,296	1,071,380,296	0.0	GASTO CORRIENTE	1,192,630,720	1,234,868,766	1,174,069,164	(4.9)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,655,590,978	1,791,064,140	1,791,521,728	0.0	SERVICIOS PERSONALES	36,023,925	44,087,480	44,048,027	(0.1)
VENTA DE SERVICIOS INTERNAS	1,634,924,066	1,717,169,350	1,681,501,402	(2.1)	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,256,669	14,730,274	4,576,541	(68.9)
INGRESOS DIVERSOS	20,666,912	73,894,790	110,020,326	48.9	SERVICIOS GENERALES	1,141,350,126	1,176,051,012	1,125,444,596	(4.3)
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,525,000	45,666,105	90,270,229	75.8	INVERSION FISICA	462,960,258	497,460,258	495,393,644	(0.4)
OTROS INGRESOS	2,141,912	28,228,685	29,750,097	5.4	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	75,295,611	74,069,971	(1.6)
					OBRA PUBLICA	462,960,258	422,164,647	421,323,673	(0.2)
					OPERACIONES AJENAS			44,222,159	
					EROGAC.DERIV.DE INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			44,222,159	
					EROGACIONES RECUPERABLES				
TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO	1,655,590,978	1,791,064,140	1,791,521,728	0.0	TOTAL DE EGRESOS DEL AÑO	1,655,590,978	1,732,329,024	1,713,684,967	(1.1)
					DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	558,551,420	1,130,115,412	1,149,217,057	1.7
					RETIRO DE PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN		857,104,237	857,104,237	
					DISPONIBILIDAD FINAL	558,551,420	273,011,175	292,112,820	7.0
TOTAL	2,214,142,398	2,862,444,436	2,862,902,024	0.0	TOTAL	2,214,142,398	2,862,444,436	2,862,902,024	0.0


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS**	2,214,142,398	2,862,444,436	2,862,902,024
DISPONIBILIDAD INICIAL	558,351,420	1,071,380,296	1,071,380,296
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,655,590,978	1,791,064,140	1,791,521,728
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,634,324,066	1,717,169,350	1,661,501,402
INTERNAS	1,634,324,066	1,717,169,350	1,661,501,402
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	20,666,912	73,894,790	110,020,326
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,525,000	45,666,105	80,210,228
OTROS	2,141,912	28,228,685	29,750,097
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,655,590,978	1,791,064,140	1,791,521,728
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

** Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PUBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1*}	2,214,142,398	2,005,340,199	2,862,902,024
GASTO CORRIENTE	1,192,630,720	1,234,868,766	1,174,069,164
SERVICIOS PERSONALES	36,023,325	44,087,480	44,048,027
DE OPERACIÓN	1,154,457,235	1,188,512,244	1,127,819,331
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,149,560	2,269,042	2,201,206
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	462,960,258	497,460,258	495,999,644
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	75,235,611	74,063,971
OBRA PÚBLICA	462,960,258	422,164,647	421,323,673
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	44,222,159
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	43,460,779
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	761,380
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,655,590,978	1,732,329,024	1,713,684,967
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	558,551,420	273,011,175	292,112,828
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1*} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

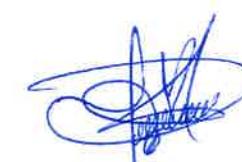
CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,655,590,978	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025
Total del Gasto	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


 C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y
 PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S. A. DE C. V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,655,590,978	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025
Gasto Corriente	1,192,630,720	1,234,868,766	574,387,975	1,217,529,943	660,480,791
Servicios Personales	36,023,925	44,087,480	44,379,649	44,048,027	-292,169
1000 Servicios personales	36,023,925	44,087,480	44,379,649	44,048,027	-292,169
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,044,808	14,378,637	14,526,132	14,526,132	-147,495
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		947,656	579,567	769,030	368,089
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	2,411,839	4,887,740	4,787,115	4,684,083	100,625
1400 Seguridad social	5,725,270	6,561,344	7,131,356	7,067,638	-570,012
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	13,008,660	17,312,103	17,355,479	17,001,144	-43,376
1600 Previsiones	833,348				
Gasto De Operación	1,154,457,235	1,188,512,244	486,276,198	1,127,819,931	702,236,046
2000 Materiales y suministros	15,256,669	14,730,274	4,576,541	4,576,541	10,153,733
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	756,846	756,846	266,469	266,469	490,377
2200 Alimentos y utensilios	941,553	941,553	480,050	480,050	461,503
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,082,000	5,082,000	1,084,103	1,084,103	3,997,897
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	137,500	137,500	84,552	84,552	52,948
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,831,920	1,831,920	1,379,137	1,379,137	452,783
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,744,850	1,744,850	224,099	224,099	1,520,751
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,762,000	4,235,605	1,058,131	1,058,131	3,177,474
3000 Servicios generales	1,139,200,566	1,173,781,970	481,699,657	1,123,243,390	692,082,313
3100 Servicios básicos	35,403,807	29,594,720	25,493,117	25,496,803	4,101,603
3200 Servicios de arrendamiento	42,132,618	44,722,559	43,804,486	43,852,486	918,073
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	91,082,677	97,710,914	80,567,693	80,583,360	17,143,221
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	24,549,524	24,608,024	19,470,429	18,734,458	5,137,595
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	776,059,664	154,185,028	153,061,848	150,431,999	1,123,180
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	7,803,300	7,803,300			7,803,300
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,739,848	1,739,848	1,382,687	1,382,686	357,161
3800 Servicios oficiales	10,021,415	9,901,933	4,503,873	4,503,873	5,398,060
3900 Otros servicios generales	150,407,713	803,515,644	153,415,524	798,257,725	650,100,120

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	2,149,560	2,269,042	43,732,128	45,661,985	-41,463,086
3000 Servicios generales	2,149,560	2,269,042	43,732,128	45,661,985	-41,463,086
3900 Otros servicios generales	2,149,560	2,269,042	43,732,128	45,661,985	-41,463,086
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	462,960,258	497,460,258	496,155,024	496,155,024	1,305,234
Inversión Física	462,960,258	497,460,258	495,393,644	495,393,644	2,066,614
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		75,295,611	74,069,971	74,069,971	1,225,640
5100 Mobiliario y equipo de administración		31,592,251	31,592,251	31,592,251	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		9,723,188	8,497,549	8,497,549	1,225,639
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		33,980,172	33,980,171	33,980,171	1
6000 Inversión pública	462,960,258	422,164,647	421,323,673	421,323,673	840,974
6200 Obra pública en bienes propios	462,960,258	422,164,647	421,323,673	421,323,673	840,974
Otros De Inversión			761,380	761,380	-761,380
3000 Servicios generales			761,380	761,380	-761,380
3900 Otros servicios generales			761,380	761,380	-761,380

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


 C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y
 PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

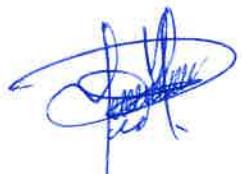
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,192,630,720	42,238,046	1,234,868,766	574,387,975	1,217,529,943	660,480,791
Gasto De Capital	462,960,258	34,500,000	497,460,258	496,155,024	496,155,024	1,305,234
Total del Gasto	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y
 PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	36,023,925	8,063,555	44,087,480	44,379,649	44,048,027	-292,169
Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,044,808	333,829	14,378,637	14,526,132	14,526,132	-147,495
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		947,656	947,656	579,567	769,030	368,089
Remuneraciones adicionales y especiales	2,411,839	2,475,901	4,887,740	4,787,115	4,684,083	100,625
Seguridad social	5,725,270	836,074	6,561,344	7,131,356	7,067,638	-570,012
Otras prestaciones sociales y económicas	13,008,660	4,303,443	17,312,103	17,355,479	17,001,144	-43,376
Previsiones	833,348	-833,348				

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Materiales y suministros	15,256,669	-526,395	14,730,274	4,576,541	4,576,541	10,153,733
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	756,846		756,846	266,469	266,469	490,377
Alimentos y utensilios	941,553		941,553	480,050	480,050	461,503
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,082,000		5,082,000	1,084,103	1,084,103	3,997,897
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	137,500		137,500	84,552	84,552	52,948
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,831,920		1,831,920	1,379,137	1,379,137	452,783
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,744,850		1,744,850	224,099	224,099	1,520,751
Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,762,000	-526,395	4,235,605	1,058,131	1,058,131	3,177,474
Servicios generales	1,141,350,126	34,700,886	1,176,051,012	526,193,165	1,169,666,755	649,857,847
Servicios básicos	35,403,807	-5,809,087	29,594,720	25,493,117	25,496,803	4,101,603
Servicios de arrendamiento	42,132,618	2,589,941	44,722,559	43,804,486	43,852,486	918,073
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	91,082,677	6,628,237	97,710,914	80,567,693	80,583,360	17,143,221
Servicios financieros, bancarios y comerciales	24,549,524	58,500	24,608,024	19,470,429	18,734,458	5,137,595
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	776,059,664	-621,874,636	154,185,028	153,061,848	150,431,999	1,123,180
Servicios de comunicación social y publicidad	7,803,300		7,803,300			7,803,300
Servicios de traslado y viáticos	1,739,848		1,739,848	1,382,687	1,382,686	357,161
Servicios oficiales	10,021,415	-119,482	9,901,933	4,503,873	4,503,873	5,398,060
Otros servicios generales	152,557,273	653,227,413	805,784,686	197,909,032	844,681,090	607,875,654

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		75,295,611	75,295,611	74,069,971	74,069,971	1,225,640
Mobiliario y equipo de administración		31,592,251	31,592,251	31,592,251	31,592,251	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		9,723,188	9,723,188	8,497,549	8,497,549	1,225,639
Maquinaria, otros equipos y herramientas		33,980,172	33,980,172	33,980,171	33,980,171	1
Inversión pública	462,960,258	-40,795,611	422,164,647	421,323,673	421,323,673	840,974
Obra pública en bienes propios	462,960,258	-40,795,611	422,164,647	421,323,673	421,323,673	840,974
Total del Gasto	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	36,023,925	1,154,457,235		2,149,580	1,192,630,720				462,960,258	1,655,590,978	72.0		28.0	
						TOTAL MODIFICADO	44,087,480	1,188,512,244		2,269,042	1,234,868,766				497,460,258	1,732,329,024	71.3		28.7	
						TOTAL DEVENGADO	44,379,649	486,276,198		43,732,128	574,387,975			761,380	496,155,024	1,070,542,999	53.7		46.3	
						TOTAL PAGADO	44,048,027	1,127,819,931		45,661,985	1,217,529,343			761,380	496,155,024	1,713,684,967	71.0		29.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	122.3	97.7		-0	102.1			107.2	103.5					
						Porcentaje Pag/Modif	99.9	94.9		-0	98.6			99.7	98.9					
1						Gobierno														
1						Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119				4,896,119	100.0				
1						Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798				6,126,798	100.0				
1						Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236				4,060,236	100.0				
1						Pagado	2,785,336	1,253,844			4,039,180				4,039,180	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5				82.5					
1						Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9				65.9					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119				4,896,119	100.0				
1	3					Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798				6,126,798	100.0				
1	3					Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236				4,060,236	100.0				
1	3					Pagado	2,785,336	1,253,844			4,039,180				4,039,180	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5				82.5					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9				65.9					

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁴
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119					4,896,119		100.0		
1	3	04				Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798					6,126,798		100.0		
1	3	04				Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236					4,060,236		100.0		
1	3	04				Pagado	2,785,336	1,253,844			4,039,180					4,039,180		100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5					82.5				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9					65.9				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119					4,896,119		100.0		
1	3	04	001			Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798					6,126,798		100.0		
1	3	04	001			Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236					4,060,236		100.0		
1	3	04	001			Pagado	2,785,336	1,253,844			4,039,180					4,039,180		100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5					82.5				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9					65.9				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119					4,896,119		100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798					6,126,798		100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236					4,060,236		100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	2,785,336	1,253,844			4,039,180					4,039,180		100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5					82.5				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9					65.9				

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.														
1	3	04	001	0001	J3A	Aprobado	2,558,176	2,337,943		4,896,119					4,896,119	100.0				
1	3	04	001	0001	J3A	Modificado	3,679,255	2,448,543		6,126,798					6,126,798	100.0				
1	3	04	001	0001	J3A	Devengado	2,804,975	1,265,261		4,060,236					4,060,236	100.0				
1	3	04	001	0001	J3A	Pagado	2,785,336	1,253,844		4,039,180					4,039,180	100.0				
1	3	04	001	0001	J3A	Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6		82.5					82.5					
1	3	04	001	0001	J3A	Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2		65.9					65.9					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	33,465,749	1,152,119,292	2,149,560	1,187,734,601	462,960,258			462,960,258	1,650,694,859	72.0			28.0	
3						Modificado	40,409,225	1,186,063,701	2,269,042	1,228,741,968	497,460,258			497,460,258	1,726,202,226	71.2			28.8	
3						Devengado	41,574,674	485,020,937	43,732,128	570,327,739	495,393,644		761,380	496,155,024	1,066,482,763	53.5			46.5	
3						Pagado	41,262,691	1,126,566,087	45,661,985	1,213,490,763	495,393,644		761,380	496,155,024	1,709,645,787	71.0			29.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	123.3	97.8	-0-	102.2	107.0			107.2	103.6					
3						Porcentaje Pag/Modif	102.1	95.0	-0-	98.8	99.6			99.7	99.0					
3	5					Transporte														
3	5					Aprobado	33,465,749	1,152,119,292	2,149,560	1,187,734,601	462,960,258			462,960,258	1,650,694,859	72.0			28.0	
3	5					Modificado	40,409,225	1,186,063,701	2,269,042	1,228,741,968	497,460,258			497,460,258	1,726,202,226	71.2			28.8	
3	5					Devengado	41,574,674	485,020,937	43,732,128	570,327,739	495,393,644		761,380	496,155,024	1,066,482,763	53.5			46.5	
3	5					Pagado	41,262,691	1,126,566,087	45,661,985	1,213,490,763	495,393,644		761,380	496,155,024	1,709,645,787	71.0			29.0	
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	123.3	97.8	-0-	102.2	107.0			107.2	103.6					
3	5					Porcentaje Pag/Modif	102.1	95.0	-0-	98.8	99.6			99.7	99.0					

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	02				Transporte por Agua y Puertos														
3	5	02				Aprobado	33,465,749	1,852,119,292	2,149,560	1,877,734,601	462,960,258			462,960,258	1,850,694,859	72.0			28.0	
3	5	02				Modificado	40,409,225	1,886,063,701	2,269,042	1,228,741,968	497,460,258			497,460,258	1,726,202,226	71.2			28.8	
3	5	02				Devengado	41,574,674	485,020,937	43,732,128	570,327,739	495,393,644		761,380	496,155,024	1,066,482,763	53.5			46.5	
3	5	02				Pagado	41,262,691	1,126,566,087	45,661,985	1,213,490,763	495,393,644		761,380	496,155,024	1,709,645,787	71.0			29.0	
3	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	123.3	97.8	-	102.2	107.0			107.2	103.8					
3	5	02				Porcentaje Pag/Modif	102.1	95.0	-	98.8	99.6			99.7	99.0					
3	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	5	02	002			Aprobado	9,810,157	4,573,563		14,383,720					14,383,720	100.0				
3	5	02	002			Modificado	13,185,058	4,839,618		18,024,676					18,024,676	100.0				
3	5	02	002			Devengado	12,769,043	3,325,206	43,732,128	59,826,377			761,380	761,380	60,587,757	98.7			1.3	
3	5	02	002			Pagado	14,000,750	3,331,756	43,460,779	60,793,284			761,380	761,380	61,554,664	98.8			1.2	
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	142.7	72.8		422.7					427.9					
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	106.2	68.8		337.3					341.5					

CUENTA PUBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹²
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	02	004	K004	J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.														
3	5	02	004	K004	J3A	Aprobado					462,960,258			462,960,258	462,960,258				100.0	
3	5	02	004	K004	J3A	Modificado					422,164,647			422,164,647	422,164,647				100.0	
3	5	02	004	K004	J3A	Devengado					421,323,673			421,323,673	421,323,673				100.0	
3	5	02	004	K004	J3A	Pagado					421,323,673			421,323,673	421,323,673				100.0	
3	5	02	004	K004	J3A	Porcentaje Pag/Aprob					91.0			91.0	91.0					
3	5	02	004	K004	J3A	Porcentaje Pag/Modif					99.8			99.8	99.8					

¹² Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	4,896,119	1,230,679	6,126,798	4,060,236	4,039,180	2,066,562
Coordinación de la Política de Gobierno	4,896,119	1,230,679	6,126,798	4,060,236	4,039,180	2,066,562
Desarrollo Económico	1,650,694,859	75,507,367	1,726,202,226	1,066,482,763	1,709,645,787	659,719,463
Transporte	1,650,694,859	75,507,367	1,726,202,226	1,066,482,763	1,709,645,787	659,719,463
Total del Gasto	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y
PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				TOTAL PAGADO	44,048,027	1,127,818,931		45,661,985	1,217,529,943		495,393,644		761,380	496,155,024	1,713,684,967	71.0		28.0
				Porcentaje Pag/Aprob	122.3	97.7		-0-	102.1		107.0			107.2	103.5			
				Porcentaje Pag/Modif	99.9	94.9		-0-	98.6		99.6			99.7	98.9			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	23,665,592	1,147,545,729		2,149,560	1,173,350,881		462,960,258			462,960,258	1,636,311,139	71.7		28.3
1	2			Modificado	27,224,167	1,181,224,083		2,269,042	1,210,717,292		497,460,258			497,460,258	1,708,177,550	70.9		29.1
1	2			Devengado	28,805,631	481,695,731			510,501,362		495,393,644			495,393,644	1,006,895,006	50.8		49.2
1	2			Pagado	27,261,941	1,123,234,332		2,201,206	1,152,697,479		495,393,644			495,393,644	1,648,091,123	69.9		30.1
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	115.2	97.9		102.4	98.2		107.0			107.0	100.7			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.1	95.1		97.0	95.2		99.6			99.6	96.5			

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^U
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	23,655,592	1,147,545,729		2,149,560	1,173,350,881					1,173,350,881	100.0			
1	2	E		Modificado	27,224,167	1,181,224,083		2,269,042	1,210,717,292	75,295,611		75,295,611	1,286,012,903	94.1		5.9		
1	2	E		Devengado	28,805,631	481,695,731			510,501,362	74,069,971		74,069,971	584,571,333	87.3		12.7		
1	2	E		Pagado	27,261,941	1,233,234,332		2,201,206	1,152,697,479	74,069,971		74,069,971	1,226,767,450	94.0		6.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	115.2	97.9		102.4	98.2				104.6					
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.1	95.1		97.0	95.2	98.4		98.4	95.4					
1	2	E	008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria														
1	2	E	008	Aprobado	23,655,592	1,147,545,729		2,149,560	1,173,350,881					1,173,350,881	100.0			
1	2	E	008	Modificado	27,224,167	1,181,224,083		2,269,042	1,210,717,292	75,295,611		75,295,611	1,286,012,903	94.1		5.9		
1	2	E	008	Devengado	28,805,631	481,695,731			510,501,362	74,069,971		74,069,971	584,571,333	87.3		12.7		
1	2	E	008	Pagado	27,261,941	1,233,234,332		2,201,206	1,152,697,479	74,069,971		74,069,971	1,226,767,450	94.0		6.0		
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	115.2	97.9		102.4	98.2				104.6					
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif	100.1	95.1		97.0	95.2	98.4		98.4	95.4					

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁴
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado								462,960,258	462,960,258	462,960,258			100.0	
1	2	K		Modificado								422,164,647	422,164,647	422,164,647			100.0	
1	2	K		Devengado								421,323,673	421,323,673	421,323,673			100.0	
1	2	K		Pagado								421,323,673	421,323,673	421,323,673			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob								91.0	91.0	91.0				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif								99.8	99.8	99.8				
1	2	K	004	Proyectos de construcción de puertos														
1	2	K	004	Aprobado								462,960,258	462,960,258	462,960,258			100.0	
1	2	K	004	Modificado								422,164,647	422,164,647	422,164,647			100.0	
1	2	K	004	Devengado								421,323,673	421,323,673	421,323,673			100.0	
1	2	K	004	Pagado								421,323,673	421,323,673	421,323,673			100.0	
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Aprob								91.0	91.0	91.0				
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Modif								99.8	99.8	99.8				

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁷
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	12,368,333	6,911,506		19,279,839					19,279,839	100.0				
1	3			Modificado	16,863,313	7,288,161		24,151,474					24,151,474	100.0				
1	3			Devengado	15,574,018	4,580,467		43,732,128	63,886,613		761,380	761,380	64,647,993	98.8		1.2		
1	3			Pagado	16,786,086	4,585,599		43,460,779	64,832,464		761,380	761,380	65,593,844	98.8		1.2		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	135.7	66.3			336.3				340.2					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	99.5	62.9			268.4				271.6					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	9,810,157	4,573,563		14,383,720					14,383,720	100.0				
1	3	M		Modificado	13,185,058	4,839,618		18,024,676					18,024,676	100.0				
1	3	M		Devengado	12,769,043	3,325,206		16,094,249					16,094,249	100.0				
1	3	M		Pagado	14,000,750	3,331,755		17,332,505					17,332,505	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	142.7	72.9			120.5				120.5					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	106.2	68.8			96.2				96.2					

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	9,810,157	4,573,563			14,383,720					14,383,720	100.0			
1	3	M	001	Modificado	13,185,058	4,839,618			18,024,676					18,024,676	100.0			
1	3	M	001	Devengado	12,769,043	3,325,206			16,094,249					16,094,249	100.0			
1	3	M	001	Pagado	14,000,750	3,331,756			17,332,506					17,332,506	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	142.7	72.8			120.5					120.5				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	106.2	68.8			96.2					96.2				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119					4,896,119	100.0			
1	3	O		Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798					6,126,798	100.0			
1	3	O		Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236					4,060,236	100.0			
1	3	O		Pagado	2,785,336	1,263,844			4,039,180					4,039,180	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5					82.5				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9					65.9				

CUENTA PÚBLICA 2018
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁷
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,558,176	2,337,943			4,896,119					4,896,119	100.0			
1	3	O	001	Modificado	3,678,255	2,448,543			6,126,798					6,126,798	100.0			
1	3	O	001	Devengado	2,804,975	1,255,261			4,060,236					4,060,236	100.0			
1	3	O	001	Pagado	2,785,336	1,253,844			4,039,180					4,039,180	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	108.9	53.6			82.5					82.5				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	75.7	51.2			65.9					65.9				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				43,732,128	43,732,128		761,380	761,380		44,493,508	98.3		1.7	
1	3	W		Pagado				43,460,779	43,460,779		761,380	761,380		44,222,159	98.3		1.7	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														

CUENTA PÚBLICA 2018
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado			43,732,128	43,732,128			761,380	761,380	44,493,508	98.3			1.7	
1	3	W	001	Pagado			43,460,779	43,460,779			761,380	761,380	44,222,159	98.3			1.7	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025
Desempeño de las Funciones	1,636,311,139	71,866,411	1,708,177,550	1,005,895,006	1,648,091,123	702,282,544
Prestación de Servicios Públicos	1,173,350,881	112,662,022	1,286,012,903	584,571,333	1,226,767,450	701,441,570
Proyectos de Inversión	462,960,258	-40,795,611	422,164,647	421,323,673	421,323,673	840,974
Administrativos y de Apoyo	19,279,839	4,871,635	24,151,474	64,647,993	65,593,844	-40,496,519
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	14,383,720	3,640,956	18,024,676	16,094,249	17,332,505	1,930,427
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,896,119	1,230,679	6,126,798	4,060,236	4,039,180	2,066,562
Operaciones ajenas				44,493,508	44,222,159	-44,493,508
Total del Gasto	1,655,590,978	76,738,046	1,732,329,024	1,070,542,999	1,713,684,967	661,786,025

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. FATIMA SAGRARIO PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y
PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos presupuestarios		\$1,789,706,219
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)		\$1,789,706,219

Otros ingresos contables no presupuestarios "Sin información que revelar".

Otros ingresos presupuestarios no contables "Sin información que revelar".

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 1,070,542,999
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 555,262,789
Mobiliario y equipo de administración	\$ 31,592,251	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,497,549	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa de seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33,980,171	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios a)	421,323,673	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables b)	59,869,145	
3. Más gastos contables no presupuestarios		528,290,808
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 7,684,481	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	108,544	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios c)	520,497,783	
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)		\$ 1,043,571,018

A continuación se presenta la integración de los siguientes conceptos:

a) Obras públicas en bienes propios:

Clave de Cartera	Descripción	2018
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas	29,555,022
1409J3A0003	Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de	4,849,173
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el Puerto	2,622,455
1609J3A0003	Prolongación de escolleras, en el puerto de Lázaro Cárdenas	146,909,090
1609J3A0004	Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura	8,771,632
1709J3A0001	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos	16,824,535
1709J3A0004	Instalación de líneas subterráneas	118,761,737
1709J3A0005	Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II	91,489,203
1709J3A0009	Construcción de muelle y patio de uso público	1,540,826
	Total	\$421,323,673

b) Otros egresos presupuestarios no contables:

Concepto	Importe
Operaciones ajenas netas del ejercicio devengadas 2018.	\$44,493,508
Provisión de ISR mes de diciembre de 2018.	15,375,637
Total	\$59,869,145

c) Otros gastos contables no presupuestarios:

Concepto	Importe
Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2018 al Gobierno Federal.	\$182,408,620
Pérdida en baja de activos 2018.	1,423
Provisión de ISR del ejercicio 2018.	299,123,101
ISR y PTU diferidos del ejercicio 2018.	493,971
Contraprestación (Tarifa b) ejercicio 2018.	38,470,668
Total	\$520,497,783

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A DE C.V
NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL
GASTO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de Pesos)

1.- Constitución y Objeto de la Entidad

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida al tenor de la escritura pública 30,117, el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público quedarán a favor de la nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el Estado de Michoacán.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que "existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 93% de la carga contenerizada, 56% de granel agrícola, 75% del granel mineral y 56% de la carga general suelta".

En base a las estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales durante el ejercicio 2018 fue 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% al cierre del ejercicio 2018. Además de esto, es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.

2.- Normatividad Gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.
- Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como para la Modernización de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como para la Modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por objeto del gasto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.- Cumplimiento Global de Metas por Programa

En 2018 la API Lázaro Cárdenas realizó el ejercicio de su presupuesto a través de la operación de 4 programas presupuestarios, mismos que se enlistan y describen a continuación:

Programa Presupuestario		Presupuesto Autorizado (Miles de Pesos)			Variación Importe (4=1-3)	Variación % (5=4/1)
		Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido		
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	4,896.1	6,126.8	4,039.2	856.9	17.0
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	14,383.7	18,024.7	17,332.5	(2,948.8)	(20.0)
E008	Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria	1,173,350.9	1,286,012.9	1,226,767.4	(53,416.5)	(4.0)

Programa Presupuestario		Presupuesto Autorizado (Miles de Pesos)			Variación Importe (4=1-3)	Variación % (5=4/1)
		Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido		
K004	Proyectos de Construcción de Puertos	462,960.2	422,164.6	421,323.7	41,636.5	8.0
Suma		1,655,590.9	1,732,329.0	1,669,462.8	(13,871.9)	-

- ◆ **E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.** - En este programa se erogaron \$1,226,767.4 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 4% con relación al presupuesto original aprobado.

Motivado principalmente a que la entidad llevó a cabo la adjudicación de los programas de inversión de adquisiciones siguientes: 1709J3A0007 "Infraestructura para la visibilidad y control de tráfico de autotransporte federal en el ASLA", con la finalidad de agilizar el tránsito del autotransporte de carga dentro de las instalaciones portuarias, además de poder ubicar en tiempo real y de manera oportuna el autotransporte que se encuentren en el ASLA, áreas de maniobras y en vías o rutas internas y el 1709J3A0008 "Equipamiento para salas de usos múltiples", a fin de ofrecer servicios de vanguardia en los diversos eventos que se realizan en dichas salas para personal y clientes; entre otros.

Dentro de los recursos ejercidos en este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Traslado entre partidas 36201 y 35101, a las partidas 36101, 39202 y 56501 del mismo programa, en donde se reprograman recursos a fin de continuar promoviendo el puerto con la difusión de la campaña Infraestructura coemitida entre las 15 APIs Federales, con base en el oficio No. 7.1.0.3.-13/2018 de la Dirección de Análisis Económico y Financiero de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, así como para el pago de Impuesto sobre la Renta motivado del resultado fiscal del ejercicio 2017, así como al cumplimiento de obligación que tiene la entidad de efectuar pagos provisionales a cuenta del ISR anual, mismo que se calcula en base al coeficiente de utilidad determinado en el ejercicio anterior, el cual resultó superior al estimado, debido al resultado fiscal del ejercicio 2017, también se da solvencia al proyecto 1709J3A0003 "Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto". Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-5, del 7 de mayo de 2018.
- ◆ Traslado entre partidas de la 62601 programa K004 a la 51501 de este programa; del proyecto "Instalación de Líneas subterráneas", con clave 1709J3A00004, al Programa de Inversión de Adquisiciones 1709J3A0007 denominado "Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA", para la adquisición de infraestructura y puesta en operación, mediante un control de accesos que permita agilizar el tránsito del autotransporte de carga dentro de las instalaciones portuarias; movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-7, del 28 de mayo de 2018.

- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicios Generales y del Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, de las partidas presupuestarias 35101, 35301, 33104, 32601, 35701, 33303, 51501, 56501 a las partidas 31904, 33301, 32301, 33501, 33801 y 52101, recursos necesarios para el funcionamiento de la APILAC a fin de fortalecer las metas programadas para este ejercicio, así como equipar las salas de Usos Múltiples de la Entidad con clave 1709J3A0008, con la finalidad de ofrecer un servicio de vanguardia en los diversos eventos que se realizan en dichas salas para personal y clientes. Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-13, del 13 de julio de 2018.
- ◆ Ampliación de recursos mismos que son provenientes de la obtención de ingresos excedentes durante el periodo enero-abril 2018 dictaminados en el MINEX con número de folio 2018-9-J3A-20 del 28 de mayo de 2018, a la partida 39202, con la finalidad de complementar el recurso para el pago de impuestos; atendiendo la presión de gasto, derivada del resultado fiscal del ejercicio 2017, así como al cumplimiento de la obligación que tiene la entidad de efectuar pagos provisionales a cuenta del ISR anual, mismo que se calcula en base al coeficiente de utilidad determinado en el ejercicio anterior, el cual resultó superior al estimado, por el resultado fiscal del ejercicio 2017, por lo que se efectuaron pagos provisionales mayores a los programados; el cual fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-17, del 4 de septiembre de 2018.
- ◆ Traslado entre partidas del mismo capítulo de la 16101 de este programa a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 14401 de los programas E008, M001 y O001, para cubrir la necesidad de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, para el personal operativo, con base en el oficio 307-A.-1368 y 307-A.-1515 de fecha 18 de mayo y 1 de junio de 2018 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-4. Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-20, del 12 de septiembre de 2018.
- ◆ Transferencia entre partidas 16101, 15402 y 11301 de este programa a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301, 14401 y 15402 de los programas E008, M001 y O001 para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal de mando, con base en el oficio 307-A.-1665 de fecha 13 de Junio de 2018, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-5, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-21, del 15 de octubre de 2018.
- ◆ Transferencia entre partidas de este programa de la 29401 a las partidas 29801, 29601, 35701, 35501; y de la partida 33501 a la partida 32301, así como de la partida 38301 a la partida 39701 para darle suficiencia a las partidas de Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y a Mantenimiento y conservación de vehículos a fin de atender necesidades de operación de la entidad. Así como se da suficiencia a la partida Arrendamiento de equipo y bienes informáticos para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, servidores, cámaras de video vigilancia; así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de cámaras de video vigilancia y control de accesos propiedad de la APILAC, por lo que se realiza ampliación del contrato No. I-059-2015-GAF. Así como suficiencia a la partida Erogaciones por pago de utilidades con la finalidad de cumplir con lo establecido en materia laboral. Los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-24, de fecha 24 de octubre de 2018.

- ◆ Traslado entre partidas del Capítulo de Servicios Generales de la partida 35101, a la partida 13202 del Capítulo Servicios Personales de este programa, para el pago de aguinaldo o gratificación anual movimiento que fue autorizado con base en los oficios 307-A.-4010 del 23 de octubre del 2018, y 312.A.-DSTEC.-715 del 25 de octubre del 2018, emitidos por la SHCP. Mismo que fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-26, del 30 de octubre de 2018.
- ◆ Transferencia entre los Capítulos de gasto Materiales y Suministros y Servicios Generales, de este programa de la partida 29401 a la partida 32503; así como para los programas M001 y O001 para las partidas 32503 y 34701; transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios Generales de este programa a los programas M001 y O001 de las partidas de la partida 37602, 37106, 37104 y 35101 a las partidas 37504, 37104, 39801 y traspaso entre partidas del mismo programa de las partidas 35101 y 31904 a la partida, 39202, lo anterior con el propósito atender el arrendamiento de 2 unidades que se necesitan dentro de la operatividad del puerto; para atender costos del servicio de carga, descarga y traslado de mobiliario y equipo de oficina; traspaso a las partidas de viáticos nacionales, con el fin de estar en posibilidad de atender, dar seguimiento a los asuntos legales, corporativos y administrativos en curso y proporcionar al personal eventual del Órgano Interno de Control la capacitación requerida para ejercer las facultades conferidas. Se transfirieron recursos a la partida 39202, a fin de complementar el recurso necesario para el pago de provisionales de Impuesto sobre la Renta (ISR) para cubrir las obligaciones a cargo de la APILAC y cumplir con lo establecido en materia fiscal, entre otros. Los movimientos anteriores, se autorizaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-29, del 28 de noviembre de 2018.
- ◆ Transferencia de las partidas 35101 y 39202 a las partidas 15202, 15901, 14403,14401 y 13202 del mismo programa y de las partidas 35101 y 39202 del programa E008 a las partidas 15202, 15901, 14403,14401 y 13202 de los programas M001 y O001, con la finalidad de cubrir liquidaciones realizadas a servidores públicos de esta entidad, durante el presente ejercicio fiscal y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4708 de fecha 11 de diciembre de 2018, así como cubrir la presión de gasto y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4876 de fecha 31 de diciembre de 2018, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-33, del 30 de enero de 2019.
- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** - En este programa se erogaron \$17,332.5 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 20% con relación al presupuesto original aprobado.
- ◆ Motivado por el incremento autorizado en el presente ejercicio al personal operativo y al personal de mando, al pago de aguinaldo, sobre sueldo base; tanto del personal operativo como de mando, así como el aguinaldo sobre compensación garantizada para mandos medios y superiores, al pago de liquidaciones a servidores públicos de la entidad, cumpliendo con lo establecido en materia laboral, entre otros.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Transferencia entre partidas del mismo capítulo de la 16101 del programa E008 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202 y 14301 de este programa, para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal operativo, con base en el oficio 307-A.-1368 y 307-A.-1515 de fecha 18 de mayo y 1 de junio de 2018 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-4. Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-20, del 12 de septiembre de 2018.
- ◆ Transferencia entre partidas 16101, 15402 y 11301 del programa E008 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 15402 de este programa para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal de mando, con base en el oficio 307-A.-1665 de fecha 13 de Junio de 2018, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-5, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-21, del 15 de octubre de 2018.
- ◆ Transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios General de la partida 35101 del Programa E008, a la partida 13202 del Capítulo Servicios Personales de este programa, para el pago de aguinaldo o gratificación anual movimiento que fue autorizado con base en los oficios 307-A.-4010 del 23 de octubre del 2018, y 312.A.-DSTEC.-715 del 25 de octubre del 2018, emitidos por la SHCP. Mismo que fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-26, del 30 de octubre de 2018.
- ◆ Transferencia entre los Capítulos de gasto Materiales y Suministros y Servicios Generales, del programa E008 de la partida 29401 a la partida 34701 de este programa; transferencia entre partidas de la 37602 y 37106 del programa M001, a las partida 37504 y 37104 del programa O001, traspaso entre partidas 37106, 37104, 37602 y 35101 del programa E008 a la partida 37104, 37504 y 39801 de este programa, lo anterior para atender costos del servicio de carga, descarga y traslado de mobiliario y equipo de oficina; traspaso a las partidas de viáticos y pasajes nacionales, con el fin de estar en posibilidad de dar seguimiento a los asuntos legales, corporativos y administrativos en curso y proporcionar al personal eventual del Órgano Interno de Control la capacitación requerida para ejercer las facultades conferidas, entre otros. Los movimientos anteriores, se autorizaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-29, del 28 de noviembre de 2018.
- ◆ Transferencia de las partidas 35101 y 39202 del programa E008 a las partidas 15202, 15901, 14403, 14401 y 13202 de este programa, con la finalidad de cubrir liquidaciones realizadas a servidores públicos de esta entidad, durante el presente ejercicio fiscal y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4708 de fecha 11 de diciembre de 2018, así como cubrir la presión de gasto y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4876 de fecha 31 de diciembre de 2018, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-33, del 30 de enero de 2019.

- ◆ **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** - Los recursos pagados ascendieron a \$4,039.2 miles de pesos, monto que significa un menor ejercicio presupuestarios del 17% con relación al presupuesto original aprobado, esto se debió principalmente al no ejercicio de la partida 33104, Otras asesorías para la operación de programas, entre otros.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

Ampliación de recursos mismos que son provenientes de la disponibilidad financiera de la entidad para la partida 12201 del programa O001, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de dos plazas de mando, de carácter eventual, para el área del Órgano Interno de Control (OIC), el movimiento presupuestario fue autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con Núm. de Oficio 307-A.-0687 de fecha 9 de marzo del 2018. El cual fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-1, del 19 de abril de 2018.

- ◆ Movimientos compensados entre las partidas presupuestarias 15402 y 12201 de este programa, lo anterior con el propósito de estar en posibilidad de llevar a cabo la contratación de dos plazas de carácter eventual nivel O33, para el Órgano Interno de Control de la entidad, estipulado en el Oficio No. 312.A.- 0001053, emitido por la SHCP. El cual fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-12, del 06 de julio de 2018.
- ◆ Tránsito entre partidas del mismo capítulo de la 16101 del programa E008 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202 y 14301 de este programa, para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal operativo, con base en el oficio 307-A.-1368 y 307-A.-1515 de fecha 18 de mayo y 1 de junio de 2018 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-4, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-20, del 12 de septiembre de 2018.
- ◆ Tránsito entre partidas 16101, 15402 y 11301 del programa E008 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 15402 de este programa para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal de mando, con base en el oficio 307-A.-1665 de fecha 13 de Junio de 2018, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-5, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-21, del 15 de octubre de 2018.
- ◆ Tránsito entre partidas del Capítulo de Servicios General de la partida 35101 del Programa E008, a la partida 13202 del Capítulo Servicios Personales de este programa, para el pago de aguinaldo o gratificación anual movimiento que fue autorizado con base en los oficios 307-A.-4010 del 23 de octubre del 2018, y 312.A.-DSTEC.-715 del 25 de octubre del 2018, emitidos por la SHCP. Mismo que fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-26, del 30 de octubre de 2018.

- ◆ Transferencia entre los Capítulos de gasto Materiales y Suministros y Servicios Generales, del programa E008 de la partida 29401 a la partida 32503 de este programa; transferencia entre partidas de la 37602, 37104 y 35101 del programa E008, a las partidas 37504, 37104 y 39801 de este programa, lo anterior para el pago de arrendamiento de vehículo; traspaso a las partidas de viáticos nacionales, con el fin de proporcionar al personal eventual del Órgano Interno de Control la capacitación requerida para ejercer las facultades conferidas, entre otros. Los movimientos anteriores, se autorizaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-29, del 28 de noviembre de 2018.
- ◆ Transferencia de la partida 39202 del programa E008 a la partida 15901 de este programa, con la finalidad de cubrir la presión de gasto y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4876 de fecha 31 de diciembre de 2018, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-33, del 30 de enero de 2019.
- ◆ **K004 Proyectos de Construcción de Puertos.** - En este programa se ejercieron \$421,323.7 miles de pesos, monto que significa un menor ejercicio presupuestario del 8% con relación al presupuesto original aprobado, esto se debió principalmente a que se adecuaron las metas físicas de construcción del Proyecto Instalación de líneas Subterráneas, con clave de cartera núm.1709J3A0004.

Los recursos ejercidos se destinaron en la ejecución de los siguientes proyectos de inversión: El Proyecto "Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas", con clave de cartera núm. 1309J3A0003; "Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales" con clave de cartera núm.1409J3A0003; "Construcción de bardas colindantes en el Puerto" con clave de cartera 1509J3A0001; "Prolongación de escolleras, en el puerto de Lázaro Cárdenas" con clave de cartera núm.1609J3A0003; "Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura" con clave de cartera núm. 1609J3A0004; "Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica" con clave de cartera núm.1709J3A0001; "Instalación de líneas subterráneas" con clave de carera núm. 1709J3A0004; "Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II" con clave de cartera núm.1709J3A0005; "Construcción de muelle y patio de uso público" con clave de cartera1709J3A0009.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Transferencia entre proyectos de la misma partida 62601, de este programa; del proyecto 1709J3A0004 "Instalación de líneas Subterráneas", para dar suficiencia al proyecto 1709J3A0009 "Construcción de muelle y patio de uso público", y al Programa de Inversión de Adquisiciones 1709J3A0008 "Equipamiento para salas de usos múltiples" con la finalidad de contar con infraestructura que permita eficientar los servicios de recepción y salida de buques en el puerto, y ofrecer un servicio de vanguardia en los diversos eventos que se realizan en dichas salas para personal y clientes. Mismo que fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-13, del 13 de julio de 2018.
- ◆ Transferencia entre proyectos de la misma partida 62601, de este programa; derivado del análisis y revisión de los proyectos: 1309J3A0003 "Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich."; 1409J3A0003 "Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales"; 1509J3A0001 "Construcción de bardas colindantes en el Puerto", se reducen recursos y se transfieren al proyecto 1609J3A0003 denominado "Prolongación de escolleras, en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich."; y reforzar estructuras cuya vida útil ha sido superada y presenta pérdida de sección; lo anterior para evitar daños similares a los que ocasionó el huracán Lane y tormenta

tropical Norman, eventos meteorológicos extraordinarios que sobrepasaron la capacidad de diseño de las escolleras ocasionando su colapso. Traspaso de recursos del proyecto "Instalación de Líneas subterráneas", con clave 1709J3A00004, con la finalidad de dar suficiencia a lo siguiente: Al Capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, Programa presupuestario E008, al Programa de Adquisiciones 1709J3A0007 denominado "Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA", para la adquisición de infraestructura y puesta en operación, mediante un control de accesos que permita agilizar el tránsito del autotransporte de carga dentro de las instalaciones portuarias y para complementar la suficiencia de recursos al proyecto 1609J3A0003 "Prolongación de escolleras, en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich."; movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-7, del 28 de mayo de 2018.

- ◆ Transferencia entre proyectos de la misma partida 62601 de este programa; disminuyendo recursos de los proyectos 1509J3A0001 "Construcción de bardas colindantes en el puerto" y del proyecto 1709J3A0001 "Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica", derivados de economías generadas en lo programado a ejecutarse para este ejercicio, es importante mencionar que dichos proyectos han concluido física y financieramente, por lo que se da suficiencia al proyecto 1609J3A0004 "Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura"; con el fin de atender los volúmenes de obra adicionales y extraordinarios que se presentaron durante la ejecución de los trabajos, debido a la modificación del trazo original de la vialidad sur para evitar una intersección con el gasoducto que alimenta al cesionario FERTINAL, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-24, de fecha 24 de octubre de 2018.
- ◆ Transferencia entre proyectos de la misma partida 62601, de este programa; en la que se reducen recursos de los proyectos 1609J3A0003 "Prolongación de escolleras, en el Puerto de Lázaro Cárdenas" debido a que los trabajos de este proyecto se reprogramaron para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, por lo que se reasigna estos recursos a los proyectos 1709J3A0004 "Instalación de Líneas Subterráneas" y al 1709J3A0005 "Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II"; de la misma manera se reducen recursos de los proyectos 1709J3A0001 "Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica", dado a que se alcanzaron las metas y alcances del proyecto para este ejercicio y del 1709J3A0009 "Construcción de muelle y patio de uso público" debido a economía en el proyecto generadas por declararse desierto el proceso licitatorio; se reasignan recursos al proyecto 1709J3A0004 "Instalación de Líneas Subterráneas"; movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-30, del 04 de diciembre de 2018.
- ◆ **W001 Operaciones Ajenas.** - Se observó un gasto de \$ 44,222.2 miles de pesos, que corresponde al resultado neto de las operaciones ajenas.

4.- Variaciones en el Ejercicio Presupuestario (Miles de Pesos).

El ejercicio del gasto por capítulo, realizado con recursos propios, fue como sigue:

Capítulo del gasto	Presupuesto Autorizado (Miles de Pesos)			Variación Importe (4=1-3)	Variación % (5=4/1)
	Presupuesto Original (1)	Presupuesto Modificado (2)	Presupuesto Ejercido (3)		
Gasto Corriente					
Servicios Personales	36,023.9	44,087.5	44,048.0	(8,024.1)	(22.0)
Materiales y Suministros	15,256.7	14,730.3	4,576.5	10,680.2	70.0
Servicios Generales	1,139,200.6	1,173,782.0	1,123,243.4	15,957.2	1.0
Otros de corriente	2,149.5	2,269.0	2,201.2	(51.7)	(2.0)
Inversión Física					
Bienes Muebles e Inmuebles	-	75,295.6	74,070.0	(74,070.0)	-
Obra Pública	462,960.2	422,164.6	421,323.7	41,636.5	8.0
Operaciones Ajenas	-	-	44,222.2	(42,222.2)	-
Total del Gasto	1,655,590.9	1,732,329.0	1,713,685.0	(58,094.1)	(3.0)
Disponibilidad Final	558,551.4	273,011.2	292,112.8	266,438.6	47.0
Retiro del patrimonio invertido de la nación	-	857,104.2	857,104.2	(857,104.2)	-
Suma	2,214,142.3	2,862,444.4	2,862,902.0	(648,759.7)	(29.0)

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 22%, respecto al presupuesto original aprobado, como se describe a continuación:

- ♦ La variación corresponde a las adecuaciones realizadas y autorizadas, referentes a incremento en el presente ejercicio para el personal Operativo y actualización del Tabulador del personal de Mando; así como al pago de aguinaldo sobre sueldo base, de conformidad a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo y al Decreto que emitió el Ejecutivo Federal; al pago de gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada, de conformidad a lo previsto en el Decreto que emitió el Ejecutivo Federal, mediante el cual establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin año, correspondiente al ejercicio 2018; por el incremento de las Primas del Seguro de vida para el Personal Civil, así como por el factor de edad; por el seguro de gastos médicos mayores, debido al incremento de las primas de seguro, así como al incremento de beneficiarios, factor edad y enfermedades; al pago de liquidaciones a personal que causo baja en la entidad, con la finalidad de evitar demandas laborales que pudieran repercutir en un mayor gasto; y al pago de otras prestaciones que corresponden a las medidas de fin de año (vales de despensa) en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este Capítulo se realizaron las siguientes adecuaciones:

Ampliación de recursos provenientes de la disponibilidad financiera de la entidad para la partida 12201, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de dos plazas de mando, de carácter eventual, para el área del Órgano Interno de Control (OIC), el movimiento presupuestario fue autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con Núm. de Oficio 307-A.-0687 de fecha 9 de marzo del 2018. El cual fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-1, del 19 de abril de 2018.

- ◆ Movimientos compensados entre las partidas presupuestarias 15402 y 12201, lo anterior con el propósito de estar en posibilidad de llevar a cabo la contratación de dos plazas de carácter eventual nivel O33, para el Órgano Interno de Control de la entidad, estipulado en el Oficio No. 312.A.- 0001053, emitido por la SHCP. El cual fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-12, del 06 de julio de 2018.
- ◆ Traslado entre partidas del mismo capítulo de la 16101 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 14401, para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal operativo, con base en el oficio 307-A.-1368 y 307-A.-1515 de fecha 18 de mayo y 1 de junio de 2018 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-4. Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-20, del 12 de septiembre de 2018.
- ◆ Traslado entre partidas del mismo capítulo 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301, 14401, 15402 y 16101, para cubrir las necesidades de recursos financieros para el pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2018, al personal de mando, con base en el oficio 307-A.-1665 de fecha 13 de Junio de 2018, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; importes autorizados en el Dictamen No. TAB-2018-9-J3A-5, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-21-J3A-21, del 15 de octubre de 2018.
- ◆ Traslado de recursos de la partida 35101 a la partida 13202 para el pago de aguinaldo o gratificación anual movimiento que fue autorizado con base en los oficios 307-A.-4010 del 23 de octubre del 2018, y 312.A.-DSTEC.-715 del 25 de octubre del 2018, emitidos por la SHCP. Mismo que fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-26, del 30 de octubre de 2018.
- ◆ Traslado de las partidas 35101 y 39202 a las partidas 15202, 15901, 14403, 14401 y 13202, con la finalidad de cubrir liquidaciones realizadas a servidores públicos de esta entidad, durante el presente ejercicio fiscal y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4708 de fecha 11 de diciembre de 2018, así como cubrir la presión de gasto y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4876 de fecha 31 de diciembre de 2018, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-33, del 30 de enero de 2019.

- ♦ En **Materiales y Suministros**. - Se observó un menor ejercicio presupuestario de 70%, con relación al presupuesto original aprobado, originado principalmente por:
- ♦ Debido principalmente a las disposiciones de cierre, y al comunicado que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el que indicó que no era factible la autorización para adquirir bienes de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) solicitada por la APILAC, en la Licitación Pública Nacional LA-009J3A001-E120-2018, por lo que fueron canceladas las partidas de bienes que afectan la partida 29401 refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, así como a economías generadas en procesos de adquisiciones.

En este Capítulo se realizaron las siguientes adecuaciones:

- ♦ Transferencia entre los Capítulos de gasto Materiales y Suministros y Servicios Generales, de la partida 29401 a la partida 32503, principalmente a fin de atender el arrendamiento de 2 unidades que se necesitan dentro de la operatividad del puerto. Los movimientos anteriores, se autorizaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-29, del 28 de noviembre de 2018.
- ♦ Transferencia entre los Capítulos de gasto Materiales y Suministros y Servicios Generales, de la partida 29401 a las partidas 29801,29601,35701y 35501; a fin de darle suficiencia a las partidas de Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y a Mantenimiento y conservación de vehículos a fin de atender necesidades de operación de la entidad. Los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-24, de fecha 24 de octubre de 2018.
- ♦ En **Servicios Generales**. - Se observó un menor ejercicio presupuestario del 1%, respecto al presupuesto original aprobado, variación que corresponde:
- ♦ Principalmente en las partidas presupuestarias otras asesorías para la operación de programas, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración, Seguros de bienes patrimoniales, Congresos y convenciones, y a que no se llevó a cabo la Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, motivado a economías, así como al cumplimiento de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018, comunicadas a través del oficio No. 307-A.-1892 de fecha 29 de Junio de 2018 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se limitaba a la entidad a realizar nuevas contrataciones a partir del 1º. de agosto de 2018.

En este Capítulo se realizaron las siguientes adecuaciones:

- ♦ Trasferencia entre partidas 36201 y 35101, a las partidas 36101, 39202 del Capítulo de Servicios Generales y de la Partida 35101 de este mismo Capítulo a la 56501 del Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en donde se reprograman recursos a fin de continuar promoviendo el puerto con la difusión de la campaña Infraestructura coemitida entre las 15 APIs Federales, con base en el oficio No. 7.1.0.3.-13/2018 de la Dirección de Análisis Económico y Financiero de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, así como para el pago de Impuesto sobre la Renta motivado del resultado fiscal del ejercicio 2017, así como al cumplimiento de obligación que tiene la entidad de efectuar pagos provisionales a cuenta del ISR anual, mismo que se calcula en base al coeficiente de utilidad determinado en el ejercicio anterior, el cual resultó superior al estimado, debido al resultado fiscal del ejercicio 2017, así como a dar solvencia al proyecto 1709J3A0003 "Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto". Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-5, del 7 de mayo de 2018.

- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicios Generales, de las partidas presupuestarias 35101, 35301, 33104, 32601, 35701 y 33303 a las partidas 31904, 33301, 32301, 33501 y 33801, recursos necesarios para el funcionamiento de la APILAC a fin de fortalecer las metas programadas para este ejercicio. Movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-13, del 13 de julio de 2018.
- ◆ Ampliación de recursos mismos que son provenientes de la obtención de ingresos excedentes durante el periodo enero-abril 2018 dictaminados en el MINEX con número de folio 2018-9-J3A-20 del 28 de mayo de 2018, a la partida 39202, con la finalidad de complementar el recurso para el pago de impuestos; atendiendo la presión de gasto, derivada del resultado fiscal del ejercicio 2017, así como al cumplimiento de la obligación que tiene la entidad de efectuar pagos provisionales a cuenta del ISR anual, mismo que se calcula en base al coeficiente de utilidad determinado en el ejercicio anterior, el cual resultó superior al estimado, por el resultado fiscal del ejercicio 2017, por lo que se efectuarán pagos provisionales mayores a los programados; el cual fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-17, del 4 de septiembre de 2018.
- ◆ Transferencia entre partidas del capítulo de Servicios Generales al este capítulo de la 29401 a las partidas 35701 y 35501; y transferencia entre partidas del mismo capítulo de la partida 33501 a la partida 32301, así como de la partida 38301a la partida 39701, para darle suficiencia a las partidas de Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y a Mantenimiento y conservación de vehículos a fin de atender necesidades de operación de la entidad. Así como se da suficiencia a la partida Arrendamiento de equipo y bienes informáticos para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, servidores, cámaras de video vigilancia; así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de cámaras de video vigilancia y control de accesos propiedad de la APILAC. Así como suficiencia a la partida Erogaciones por pago de utilidades con la finalidad de cumplir con lo establecido en materia laboral y motivado al resultado fiscal del ejercicio 2017, debido a que la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) resultó mayor a lo presupuestado originalmente. Los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-24, de fecha 24 de octubre de 2018.
- ◆ Traslado de la partida 35101 del Capítulo de Servicios Generales, a la partida 13202 del Capítulo Servicios Personales, para el pago de aguinaldo o gratificación anual movimiento que fue autorizado con base en los oficios 307-A.-4010 del 23 de octubre del 2018, y 312.A.-DSTEC.-715 del 25 de octubre del 2018, emitidos por la SHCP. Mismo que fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-26, del 30 de octubre de 2018.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de las partidas 37602, 37106, 35101,31904 a las partidas 37504, 37104, 39202 y 39801, así como Transferencia entre Capítulos de gasto Materiales y Suministros y Servicios Generales de la partida 29401 a las partidas 32503 y 34701, lo anterior con el propósito de atender el arrendamiento de 2 unidades que se necesitan dentro de la operatividad del puerto; para atender costos del servicio de carga, descarga y traslado de mobiliario y equipo de oficina; traspaso a las partidas de viáticos nacionales, con el fin de estar en posibilidad de atender, dar seguimiento a los asuntos legales, corporativos y administrativos en curso y proporcionar al personal eventual del Órgano Interno de Control la capacitación requerida para ejercer las facultades conferidas; para complementar el recurso necesario para el pago de provisionales de Impuesto sobre la Renta (ISR) y cumplir con lo establecido en materia fiscal, entre otros. Los movimientos anteriores, se autorizaron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-29, del 28 de noviembre de 2018.

- ◆ Transferencia de las partidas 35101 y 39202 del Capítulo de Servicios Generales, a las partidas 15202, 15901, 14403, 14401 y 13202 del Capítulo de Servicios Personales, con la finalidad de cubrir liquidaciones realizadas a servidores públicos de esta entidad, durante el presente ejercicio fiscal y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4708 de fecha 11 de diciembre de 2018, así como cubrir la presión de gasto y poder cumplir con lo establecido en materia laboral; de conformidad con el dictamen de la SHCP, emitido mediante oficio 307-A.-4876 de fecha 31 de diciembre de 2018, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-33, del 30 de enero de 2019.
- ◆ En **Otros de Corriente**. - Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 2% respecto al presupuesto original aprobado, variación que corresponde a la partida de Erogaciones por pago de utilidades.

En este rubro se realizó la siguiente adecuación:

- ◆ Transferencia entre partidas de la 38301 a la 39701, para estar en posibilidades de realizar el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades y cumplir con lo establecido en materia laboral, movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-24, de fecha 24 de octubre de 2018.
- ◆ En **Bienes Muebles e Inmuebles**. - Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 74,070.0 miles respecto al presupuesto original aprobado de 0, debido principalmente a los traspasos de gasto de operación e inversión física a este Capítulo, como se describe a continuación:
- ◆ Programa de Inversión de Adquisiciones Equipamiento para salas de usos múltiples, con clave de cartera núm. 1709J3A0008.- Se llevó a cabo la adquisición de equipamiento para las salas de Usos Múltiples de la entidad, a fin de ofrecer un servicio de vanguardia en los diversos eventos que se realizan en dichas salas para personal y clientes, dando suficiencia a este proyecto con transferencia de las partida 62601, del programa K004, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-13, del 13 de julio de 2018.
- ◆ Programa de Inversión de Adquisiciones Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA, con clave de cartera núm. 1709J3A0007.- Se llevó a cabo la adquisición de infraestructura hasta la puesta en operación, mediante un control de accesos que permita agilizar el tránsito del autotransporte de carga dentro de las instalaciones portuarias, además de poder ubicar en tiempo real y de manera oportuna el autotransporte que se encuentren en el ASLA, áreas de maniobras y en vías o rutas internas. Mejorando el flujo del transporte y las operaciones logísticas requeridas para la carga y descarga de mercancía dentro del Recinto Portuario. Dando suficiencia a este proyecto con transferencia de la partida 62601, del programa K004, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-7, del 28 de mayo de 2018.
- ◆ Programa de Inversión de Adquisiciones Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto, con clave de cartera núm. 1709J3A0003.- Se llevó a cabo el suministro, instalación y puesta en marcha de los componentes y radares del Centro de Control de Tráfico Marítimo, con la finalidad de brindar confianza a los usuarios principalmente, mediante un sistema de gestión de tráfico eficiente, efectivo y seguro. Dando suficiencia a este proyecto con transferencia de la partida 35101, del programa E008, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2018-9-J3A-5 del 7 de mayo de 2018.

- ◆ En **Obra Pública**. - Se observó un menor ejerció presupuestario del 8% respecto al presupuesto original aprobado, debido principalmente a traspaso de recursos de este capítulo del Proyecto Instalación de líneas Subterránea, con clave de cartera núm.1709J3A0004, al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, al Programa de Inversión de Adquisiciones núm.1709J3A0007 Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA con la finalidad de realizar la adquisición de infraestructura hasta la puesta en operación, mediante un control de accesos que permita agilizar el tránsito del autotransporte de carga dentro de las instalaciones portuarias, además de poder ubicar en tiempo real y de manera oportuna el autotransporte que se encuentren en el ASLA, áreas de maniobras y en vías o rutas internas. Mejorando el flujo del transporte y las operaciones logísticas requeridas para la carga y descarga de mercancía dentro del Recinto Portuario. Los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9-J3A-7, del 28 de mayo de 2018.
- ◆ **Retiro del patrimonio invertido de la nación**.- La Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por un monto \$857,104,237 (Ochocientos cincuenta y siete millones, ciento cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, el cual fue enterado a la Tesorería de la Federación, mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018.

La Entidad realizó el registro del Aprovechamiento referido anteriormente, de acuerdo con la instrucción recibida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el sentido de aplicar lo establecido en el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales", emitido en forma conjunta por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 307-A-4562; 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, así como a las precisiones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con el oficio No. 309-A-0273/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012. La adecuación presupuestaria correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2018-9-J3A-32 del 10 de enero de 2019, afectando la disponibilidad final previa, a través de la reducción en el rubro "Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación".

- ◆ La **disponibilidad final** de \$292,112.8 miles de pesos presentada por la Entidad al cierre del ejercicio 2018, se integra por:

Concepto	2018
Bancos/Tesorería	\$ 1,200,661
Inversiones Temporales	290,912,159
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	292,112,820
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,071,380,296
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ (779,267,476)

Al cierre de 2018, el Efectivo y Equivalentes presentó una disminución de \$779,267,476 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

La entidad llevó a cabo una adecuación presupuestal, en donde solicitó una ampliación a su disponibilidad final para el presente ejercicio fiscal por un importe de \$59,682,772, con cargo a los ingresos excedentes dictaminados en el MINEX con número de Folio 2018-9-J3A-20 del 28 de mayo de 2018; lo anterior con la finalidad de mejorar el balance financiero. Movimiento autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio número 2018-9J3A-11, del 12 de junio de 2018.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

A fin de cumplir con las Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria, esta entidad llevó a cabo las siguientes acciones:

CAPÍTULO	ACCIONES REALIZADAS
GASTOS DE OPERACIÓN	Para el ejercicio 2018, esta Administración Portuaria realizó la contratación del servicio de Seguros Institucionales correspondientes a Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguros de Vida, y de bienes muebles e infraestructura, a través de Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas promovidas por nuestra Coordinadora de Sector.
	No se autorizaron erogaciones por concepto de impresión de libros y publicaciones no relacionadas con la función sustantiva de la entidad.
	En materia de impresión y fotocopiado, se tiene celebrado un contrato de arrendamiento de equipo.
	La entidad ha construido parques fotovoltaicos contribuyendo a la reducción de la emisión de contaminantes y al uso eficiente de la energía. La APILAC cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, garantizando con ello la calidad del agua que se vierte a las aguas nacionales y nos permiten dar cumplimiento en la normatividad en materia ambiental.
	Con el fin de contribuir a la transparencia, combate a la corrupción y el uso eficaz de los recursos, la Administración Portuaria Integral participa en el Programa de Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas y suscribe contratos marcos como el caso de Vales de Despensa y Arrendamiento de Vehículos.
	Con el fin de contribuir a la transparencia y el combate a la corrupción en la entidad se realizan todos los procedimientos de Licitación Pública de manera electrónica a través de la plataforma denominada CompraNet que la Secretaría de la Función Pública ha determinado para tal propósito.
	Durante el Ejercicio a reportar, esta Administración Portuaria no realizó ningún tipo de aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
	Durante el ejercicio fiscal 2018, la entidad continua implementando acciones que contribuyen al ahorro de combustible, como es el de

CAPÍTULO	ACCIONES REALIZADAS
	<p>control de dotación de combustible a través de monederos electrónicos por vehículo; se da puntual cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento del parque vehicular y se promueve el uso compartido de vehículos, disminuyendo con ello la emisión de agentes contaminantes del aire.</p> <p>Con el fin de reducir gastos en materia de viáticos y transportación, la entidad celebra reuniones de trabajo con la Coordinadora de Sector y otras dependencias federales, empleando el uso de la tecnología como es las video llamadas, videoconferencias, etc. De igual forma, algunos cursos de capacitación se realizan a través de medios remotos que permitan generar ahorros en la materia citada.</p> <p>Se cuenta con programas para la optimización y sistematización de los procesos administrativos de la entidad, así como de los servicios que ofrecen, los cuales se integraron en una sola plataforma para agilizar su acceso y trámite de los mismos.</p> <p>Se cuenta con el servicio de virtualización de servidores en un esquema de alto rendimiento y alta disponibilidad, que coadyuva a la reducción del gasto por consumo de energía, así como gastos de operación por fallas en los sistemas y hardware.</p>
<p>MODERNIZACIÓN DE LA APF, A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Durante el presente ejercicio, la entidad logró atender de manera exitosa la Auditoría para el Mantenimiento de la Norma ISO 27001 como parte de las disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información.</p> <p>Las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de información y comunicación, se llevan en estricto apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así como a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional.</p>

6.- Sistema Integral de Información

La información reportada en el Sistema Integral de Información (SII), reportada al Comité Técnico de Información, de la SHCP, al día 13 de marzo de 2019, es congruente con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

7.- Tesorería de la Federación. "Sin información que revelar."

8.- Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en diversas Clasificaciones (Armonizados)

En atención a los Requerimientos específicos para entidades paraestatales y empresas productivas del Estado indicados en los Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2018 emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio el oficio 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, se adhieren al presente dictamen los siguientes estados presupuestales:

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

De igual forma se integran al informe los reportes de:

Gasto por categoría programática
Gasto por categoría programática (armonizado)

Las ocho notas anteriores forman parte de los estados presupuestales precedentes.



C.P. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. DIANA ROSALIA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS



C.P. FATIMA SAGRARIO-PINEDA FIERRO
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y
PRESUPUESTO